

DOMINGO

24.03.24

Año 12 - N° 3.729
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.043,45

UF MAÑANA \$ 37.050,60

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 983,00

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

**A...
Cualquier
Costo...!!!**



Mantener
La Calidad...

El Valor **+**
Económico

**EN ESTA
EDICIÓN**

PAGINAS 14 a 23
Remates Programados
para el 26 Marzo

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva

VIDA security

Remate. 7º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 2, Rol C-1253-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Etcheberry Peralta, Alejandra Cecilia. Se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, propiedad correspondiente a casa B 74, de calle La Ladera Nº 1124-74, Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera Nº 1124, Comuna San Bernardo, inscrita a fs. 876 Nº 1258 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta será la cantidad de 1.139,187048 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$137.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza a la orden del Tribunal con indicación del tomador, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. La subasta se realizará mediante Videoconferencia (Plataforma Zoom) cuyo código ID y contraseña será entregada por el ministro de

fe a los postores cuando hagan entrega del vale vista en garantía. Todo interesado en participar de la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 24.

Remate. 21º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-15317-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Rabba Moya, Shady Bandal. Se rematará el día 28 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, departamento Nº 507 quinto piso, edificio denominado Radal, con acceso por calle La Coruña Nº 4890, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 27010 número 38298 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.201,2129 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 455.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente del Tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del

Tribunal por el 20% mínimo subasta. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 24.



Ante 3º Juzgado Civil San Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 5811, subastará 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas se llevará a cabo en dependencias del tribunal, el inmueble que se rematará corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Poeta Ramón del Valle número diez mil novecientos diecisiete, que corresponde al lote veinticuatro, de la manzana quince, del conjunto habitacional Villa San Matías Tres, conforme al plano archivado bajo el Nº 7362, comuna de La Pintana, Región Metropolitana inscrito a fojas 16922, Nº 13785, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2015. Mínimo posturas \$ 28.735.472. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución suficiente por vale vista bancario a la orden del tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo. El tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá

consultar el registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Latorre Morales, Rol C-7077-2018. Secretario. 24.

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, fecha 10 abril 2024 a las 13:10 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de Maipú, Calle William Rebolledo Duran nº 2604, correspondiente a lote nº 46, manzana 1, conjunto habitacional Sol De Maipú II. Dominio inscrito fojas 21793 nº 31366 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2017. Mínimo posturas \$ 27.207.467. Subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa clave única del estado para eventual suscripción acta de remate. Asimismo, deberán rendir caución suficiente por medio cupón de pago en el banco del estado, depósito en cuenta corriente tribunal o mediante vale vista endosable a la orden tribunal por 10% del mínimo. La que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía señalada, indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número

de teléfono, todo lo anterior al correo electrónico tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta 12:00 horas del día anterior a fecha fijada para remate. En caso que garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse materialmente en dependencias tribunal dentro mismo plazo y será devuelto al día siguiente hábil en caso no adjudicarse bien subastado. Ministro de fe certificara las garantías suficientes conforme lo resuelto en bases para subasta. Verificado lo anterior se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole instrucciones para acceder al remate y participar en él. En caso que garantía se rinda por vale vista, instrucciones se entregaran presencialmente en tribunal. Sera de carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El postor que adjudique para un tercero, para seriedad postura, deberá presentar documentos a fin acreditar para uno o más terceros sin otorgar más que una garantía, acreditando individualización completa de aquel por quien actúa, al término subasta. Concluida subasta se verificarán datos adjudicatario y se enviará a su correo electrónico borrador del acta de remate que deberá ingresar firmada dentro siguientes 24 horas hábiles a través oficina judicial virtual. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal Banco Del Estado De Chile Con Barrios Cabanela Osvaldo Manuel, Rol C-9180-2021. El Secretario. 24.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.



REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo desposeimiento "Banco Santander-Chile con inmobiliaria e inversiones Extremo Sur Li-

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

mitada". rol C-1137-2019. ordenó remate día 25/3/2024, 11:00 horas por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Parcela 118. "Parcelación Las Lomas de Peñablanca", Limache. inscrita a fs. 458 767 Registro Propiedad Conservador Limache año 2015. Mínimo \$38.505.850. pagadero mismo día subasta. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail jc1_valparaiso_remates@pjud.cl y en Oficina Judicial Virtual individualizando el postor su Nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio. correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa, vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercibimiento notificarseles por estado diario. Todo postor. subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaria. 24.

REMATE: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui 346 piso 3. causa desposeimiento ejecutivo rol C-3177-2017 "Banco de Chile con Transportes JJ" rematará 26 marzo 2024. a las 11:00 horas, mediante video conferencia, en plataforma zoom link <http://Zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. el inmueble que corresponde al Departamento 23 del segundo piso Cuerpo F. la Bodega 60 y el Estacionamiento 127, ambos de la planta bodegas y estacionamientos cubiertos, del Condominio Edificio Mirador Bahía, con acceso común por calle Sol y Mar

535, Variante Agua Santa. Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título consta a fojas 1973 N° 2313 del año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para las posturas \$165.546.900. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 horas, de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre. rut. profesión u oficio, domicilio). si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos -aun cuando haya depositado la caución- no podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en partici-

par debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes autos rol C-3177-2017 caratulados "Banco de Chile con Transportes JJ". Secretario. 24.

REMATE ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS LINARES, mediante modalidad presencial, en recinto tribunal, calle Sotomayor 461, primer piso. Linares, con fecha 16 de abril de 2024, a las 10:00 hrs., en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo obligación de dar rol número C-489-2020 caratulado "BANCO DE CHILE con AGRICOLA LINAFRUT LIMITADA Y OTRO" se rematará inmueble urbano consistente en casa y sitio del Conjunto Habitacional Villa Arauco-Segunda Etapa, ubicado en Avenida Presidente Ibáñez N° 0856 de la comuna de Linares y que corresponde al Sitio N° 6 de la Manzana 12 del Plano de Loteo, el cual tiene los siguientes deslindes según dicho plano: AL NORTE, en ochavo de cuatro metros y después en 6,07 metros con Presidente Ibáñez; AL SUR, en 9,53 metros con Sitio Siete; AL ORIENTE, en 23 metros con Sitio 5; y AL PONIENTE, en 20,17 metros con prolongación de calle Quiñipeumo, inscrita a nombre del ejecutado don SERGIO HERNAN LASTRA ARELLANO a fojas 1317, N° 1648, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 1996. Mínimo posturas \$38.563.192.- pagaderos dentro tercero día contados fecha remate. Para participar en subasta, interesados deben presentar vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco Estado de Chile equivalente al 10% mínimo subasta, esto es, \$3.856.319.-. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A). 24.

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 5 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Ovejero N°0527, Población 29 de diciembre, inscrito a nombre de José Olegario Bórquez Cárcamo a Fs. 2.507 Vta. N° 2.001 del Registro de Propiedad año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta \$68.107.889. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse

llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol 2377-2023, caratulada "Banco de Chile con Bórquez". 24.

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-686-2023 Banco de Chile con Pérez, ejecutivo, se fijó remate para el 08 de abril 2024 a las 09:00 horas el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado lote número uno guión A, ubicado en el lugar Río Simpson, comuna y provincia de Coyhaique, de cinco mil seiscientos treinta y seis metros cuadrados de superficie, sus deslindes particulares son: NORTE: con parte terrenos sucesión Jorge Schadebrot y lote uno guión B. en setenta y siete y cincuenta metros respectivamente; SUR: con camino público Coyhaique-Aeropuerto Teniente Vidal en setenta y cuatro metros; ESTE: con camino público Coyhaique-Aeropuerto Teniente Vidal en setenta y siete metros; y OESTE: con lote uno guión B. en veinte y veintisiete metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Carlos Daniel Perez Alvarado a Fojas 1198 N° 1060, del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01004-00080. Avalúo de \$107.512.578.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro

de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@piud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 24.

REMATE. Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, rematará el día 4 de abril de 2024 a las 11:30 horas, inmueble ubicado en pasaje Waldo Alcalde número 470 que corresponde al Sitio N° 27 de la Manzana A, del Loteo denominado Cielos del Valle II, Etapa Uno, ciudad y Comuna de Coquimbo. Superficie aproximada de 181,3 metros cuadrados, inscrito a Fojas 6519 N° 3736 año2011 Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas en la suma de \$54.206.610.- Interesados deberán acompañar vale vista tomado por el Banco Estado a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3110-2023, caratulados: "Banco de Chile con Gutiérrez". Secretaria. 24.

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 23 de Abril de 2024, 12.00 ho-

ras, I.-A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote A-2 de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,85 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, en parte con Pacería N° 33 y con Lote F del plano se subdivisión y en parte con camino de servidumbre de tránsito; SUR, con Lote E del plano de subdivisión; ORIENTE, en parte con Pacería N°33 y en parte con Lote F del plano se subdivisión; y PONIENTE, en parte con Lote F del plano se subdivisión con camino de servidumbre de tránsito y en parte con Lote E del mismo plano. ROL Sil: 68-647, comuna de Teno. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, N° 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 0,865095236% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscrito a Fojas 119 vuelta, número 152 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. El inmueble y los derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad, y el mínimo para las posturas será la cantidad de 3.163 UF, que se descompone en las cantidades de 2.847 UF para el bien raíz y de 316 UF para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario.-, y II - A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote F, de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 2,57 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, con Lote C y Pacería N°33; SUR, con Lote A o resto de la de la Parcela N°32, en parte con Lote D, y en parte con camino de servidumbre de tránsito, señalado en plano de subdivisión, que lo separa del Lote E; ORIENTE, en parte con Pacería N°33 y en parte con Lote A o resto de la de la Parcela N° 32; y PONIENTE, en parte con Lote C, en parte con Lote D y en parte con camino de servidumbre de tránsito señalado en plano de subdivisión, que lo separa del

Lote E. ROL SII: 68-631, comuna de Teño.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 66, número 34 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 1,20178095% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscritos a Fojas 119, número 151 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. La propiedad y derechos de aguas antes individualizado se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de 4.195 UF, que se descompone en las cantidades de 3.759 UF para el bien raíz y de 436 UF para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-967-2020, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Tregon Limitada". Ejecutivo. Secretario(a). 24.

EXTRACTO. REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción. Barros Arana N° 1098, décimo piso. Concepción. Se rematará el día 5 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 09:00 horas, los siguientes inmuebles: a) unidad 220. que corresponde al Departamento 83 del Edificio B; b) unidad 223. que corresponde a la bodega 83-B del Edificio B; y c) unidad 22. que corresponde a la bodega 22 del Edificio B; junto con el uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 22: todos del Condominio Maitén. construido en el lote AA2A. ubicado en Camino El Venado número 1760, de la comuna de San Pedro de La Paz Inscrito a nombre del demandado a fojas 1663. número 739 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en

la suma de \$117.063.700.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe juntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. verificado k) anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar. el lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta n° 13-2021 de la excma. corte suprema de fecha 11 de enero de 2021. para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del tercer juzgado civil de concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1767-2023. caratulados "Banco de Chile con Hernández". Juicio Ejecutivo. Secretaría. 26.

AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Av. Independencia 617, 3er piso, el 10 de abril de 2024, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en

Punta Arenas, en Avda. Los Generales N°0269, el cual se encuentra inscrito a nombre de Osvaldo del Carmen Mercegue Andrade, a fs.33 Vta. N°53, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta \$62.569.859. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Vale vista debe hacerse llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior de la fecha del remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-851-2023, caratulada "Banco de Chile con Mercegue". 26.

13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 4 de abril de 2024 a las 13:30 horas, departamento N° 35 del 3° piso, del edificio ubicado en Avenida Diagonal Oriente N° 5445, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs. 86326 N° 123851 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta corresponde a la suma de \$43.275.247.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juz-

gado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-10427-2023, Caratulados Banco de Chile/ Alaniz. Ejecutivo. Secretaría. 24.

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1409, 4° piso, comuna de Santiago, rematará el día 30 de mayo de 2024, a las 11:20 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, la propiedad de dominio de Inmobiliaria e Inversiones Lourdes SpA que corresponde al Inmueble ubicado en calle Edison número cuatro mil cuatrocientos uno esquina de Bismark, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble a subastar se encuentra inscrito a Fojas 78.840 Número 110.875 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de UF

10.444,11 en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% del mínimo. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá el postor informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Será carga de los interesados contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación. Demás antecedentes en expediente Rol C-17.933-2020, caratulado Banco De Chile Con Inmobiliaria e Inversiones Lourdes Spa, Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretaria (S). 26.

Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará en dependencias del tribunal, de forma presencial, el 11 de abril a las 15:15 horas, Lote Número veintiuno resultante de la subdivisión del predio denominado Parcela Sur, del plano de división de la Hijaela número Uno del Fundo El Otoño, ubicado en la comuna y provincia de Melipilla, lote que tiene una superficie aproximada de cinco mil quinientos quince metros cuadrados, (cero coma cinco hectáreas), Región Metropolitana. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 53 número 99 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla correspondiente al año 2014. Mínimo subasta \$ 66.858.689.- A fin de constituir garantía de seriedad de oferta, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Todas las personas que comparezcan deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Por el mero

hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-14636-2015, caratulados Banco de Chile con Iturriaga. Ejecutivo desposeimiento. Secretario/a. 26.



Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. Con González Espinosa, Marcos David, rol: C-4552-2023. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 24 de abril de 2024 a las 13:00 horas, departamento número 1.505, del décimo quinto piso, rol de avalúo n° 4.954-356 y el estacionamiento número 25 en conjunto con la bodega número 20, del subterráneo uno, rol de avalúo n° 4.954-168; todos del Edificio Alto Las Palmas, que tiene su acceso principal por calle San Nicolás número 1.250, comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 22.871 bis número 19.901 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de san miguel correspondiente al año 2015. Mínimo será la suma equivalente al día del remate a 2.040,6674 unidades de fomento más la suma de \$ 278.200.- por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo mis remates deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13.00 horas del

día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o su representante y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09.00 y las 13.00 horas exhibiendo cedula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta servicio de impuestos internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?Pwd=y3raqkcvev5twkzbfvbw3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 2060537 código de acceso: 640313. El acta de remate deberá suscribirse el mismo día e inmediatamente a continuación de la realización de la subasta, salvo que el juez autorice una fecha distinta en la audiencia. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horarios de 08.00 a 14.00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros De Vida S.A. Con González Espinosa, Rol C-4552-2023. La secretaria. 26.



DIARIO PUBLICOS & LEGALES

UNA COMPLETA Y ESTRECHA COLABORACIÓN EN LA DIFUSIÓN ON LINE DE SU ACTIVIDAD JURÍDICA

LA MEJOR TARIFA DE VALORES DE LUNES A DOMINGO Y LA MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL

BANCO Itaú

REMATE. En causa Rol C-1551-2020, juicio ejecutivo, caratulado «ITAU CORPBANCA S.A/MUÑOZ», seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, 1° Piso, Coquimbo, se rematará el 03 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Tribunal, el inmueble de propiedad del ejecutado Juan Carlos Muñoz Godoy, inscrito a su nombre a fojas 6646 número 3908 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 1997, rolde avalúos número 568-10 de Coquimbo, ubicado en Coquimbo, calle Las Azucenas número 526, sector Herradura Oriente. La garantía, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación, cumpliendo las demás obligaciones que impone la resolución de folio 72 del cuaderno de apremio. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso que el tribunal lo requiera. Mínimo subasta: \$59.026.751. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Tabilo Barahona. 24.

EXTRACTO DE REMATE: Ante el Juzgado de Letras de Villa Alemana. en causa Rol C-2057-2023. caratulado "BANCO ITAÚ CHILE CON MUÑOZ", se ha decretado Remate a llevarse a cabo el 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024, A LAS 12:00 HORAS, mediante videoconferencia en el link que oportunamente comunicará el tribunal la Propiedad Raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, condominio Molinos del Sur. avenida Paul Harris N° 663 casa 5 que corresponde a la Unidad 5, singularizada en el plano archivado bajo el N° 589 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana

del año 2021. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes que se reputen comunes y en el terreno. La propiedad donde se encuentra emplazado el Condominio, que corresponde al lote A. singularizado en el plano archivado bajo el N° 2062 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2019. deslinda y mide: NORTE, en tramo A-B de 50,00 metros con propiedad rol 338-004: SUR. en tramo C-D de 50 metros con propiedad roles 338-007. 338-022. 338-023 y 338-024; ORIENTE. en ramo B-C de 57,10 metros con propiedad rol 338-016. 338-015.338-014. 338-013. 338-012. 338-011 y parte del lote rol 338-010: y PONIENTE, en tramo D-A de 51.09 metros con Avenida Paul Harris. Superficie de 2.705.15 metros cuadrados. Adquirió dicho inmueble por compra que hizo a Proyectos inmobiliarios Máximo Braüchí Meslina E.I.R.L. según consta de la escritura pública de compraventa con mutuo hipotecario. otorgada en la Notaría de Viña del Mar de don Luis Fischer Yávar. con fecha 20 de diciembre del año 2021. Inscrito, a fojas 585 vuelta. Número 802 en el Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, del año 2022. El precio mínimo para la subasta será la suma total de \$ 33.017.526. valor que corresponde al avalúo fiscal actualizado de la propiedad a subastar, fijada como tasación de ella, en resolución librada en autos: precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en sucursales del Banco Estado de Chile, el que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Juzgado de letras de Villa Alemana. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 25100025046. 3.-RUT: 60.305.001-0. 4.- Rol de la causa C-2057-2023. Los Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 48 horas de anticipación a la subasta, mediante correo electrónico a la dirección: jl_villaalemana_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía,

individualizándose, indicando rol de la causa. correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. El Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente. individualizándolos, monto y número de cupón de pago. No podrán participar y menos adjudicarse el inmueble objeto de esta ejecución. quienes figuren en el Registro Nacional de Deudores de Pensión Alimenticia. La garantía mencionada será abonada al precio, pero si el subastador no firmare el Acta de Remate en el acto de la subasta o no pagare el precio dentro de los cinco días siguientes a la fecha del remate. o no suscribiere la correspondiente escritura pública de compraventa dentro de los 30 días siguientes a la resolución que lo ordena. la citada garantía la perderá el subastador y quedará sin efecto de pleno derecho, esto es a beneficio del Ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales, salvo que el adjudicatario sea la parte ejecutante a quien no le correrá plazo de ninguna especie. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos y mejoras y servidumbres activas o pasivas, con todo lo plantado y edificado, comprendiendo el dominio que esté vigente a la fecha del remate a nombre del ejecutado en su inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo. ACTA de REMATE: se suscribirá el día del remate con firma electrónica simple y/o avanzada según corresponda., debiendo ingresarse firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 15 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes se pueden revisar por medio de la institucional de la Oficina Judicial virtual respecto de esta Causa. LUIS CAMPOS VILLARROEL ADMINISTRATIVO JEFE DE UNIDAD (S.). 26.



Remate. Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 18°

piso, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, link de enlace <https://zoom.us/j/95641432861>, el día 3 de abril de 2024, a las 15:30 horas, de la propiedad ubicada en calle Matanzas número veintiséis, que corresponde al lote diecinueve de la manzana D, del Condominio denominado Los Canelos De Maipú, con acceso común por Avenida Jorge Alessandri número dos mil setenta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 72689 número 105736 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$159.608.872. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, ingresar comprobante de la caución, a través del módulo en la Oficina Judicial Virtual, y, enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, con copia digitalizada de su carnet de identidad, email y teléfono. Causa Rol C-11369-2023, caratulado Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/Aravena. Juicio Ejecutivo. El Secretario. 24.



REMATE: ANTE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota. se rematará el 27 de marzo del año 2024, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom. en link que indicará el tribunal a cada postor. Siguiente inmueble: Lote N° 41 y vivienda construida en él. singularizado en el plano del loteo Los Girasoles II Etapa, agregado bajo el N° 7 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2009, ubicado en Pasaje Cinco o Pasaje Maíz de Teja N° 041 de la ciudad y comuna de La Calera, que resultó de la fusión y posterior subdivisión de cuatro propiedades que fueron fusionadas según plano archivado bajo el N° 73 y rectificado por plano agregado bajo el N° 20 ambos en el Registro de Documento de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La calera del año 2008. inscrito a fojas 2.219. N° 1.670 en el Registro de Propiedad del Conservador

de Bienes Raíces de La Calera del año 2019. Mínimo para subasta será \$44.339.762. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago. en sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a Internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago bajo siguientes datos: Primer juzgado de Letras de Quillota. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.074. RUT: 60.305.010-K ROL de la Causa: C-374-2023. (NO transferencia electrónica ni vale vista), d) Postores deberán enviar al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, al correo: jl1_quillota_remates@pjud.cl, copia legible del comprobante de garantía, individualizándose. con nombre. Rut. profesión u oficio, domicilio e indicando rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos. monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmaran acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo no superior a 15 días siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás

antecedentes. juicio ejecutivo. Rol N° C-374-2023. Caratulado "Scotiabank Chile con Escalona", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 24.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 5 de abril de 2024 a las 10:30 horas, para rematar inmueble ubicado en Hualpén, Unidad 176. Departamento 404, cuarto piso. Torre Aníbal Pinto, Condominio Edificio Los Presidentes. Avenida Santa María N° 7835. inscrito fs. 1.378 N° 1.332 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2018, incluidos los derechos de uso y goce sobre los estacionamientos 37 y 174, conforme a las siguientes bases: La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Caución: vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado, equivalente al 10% del mínimo fijado. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia indicada el día designado los interesados deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us4/95710494303?pwd=R-jh6dEFUR3Brb2h6OU95ck-VWaTzpqT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$49.879.153. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A./ORIAS". ROL C-4088-2021. 24.

REMATE. En causa Rol C-1880-2014, juicio ejecutivo "Scotiabank Chile con Osorio Villafraña Mario Emilio", el Segundo Juzgado Letras San Fernando ordenó rematar el 10 abril 2024, 13:00 horas, derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 12,835% Canal Descarga punto D, y 1,34% Canal El Cerro 2 punto C, que pertenecían al Lote 7-B resultante de la subdivisión de la Parcela Número 7 del Proyecto de Parcelación Lo Orozco ubicada en la comuna de Chimbarongo. Título inscrito fojas 187 N° 222 Registro Propiedad de Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo Posturas: \$6.000.000.-. La subasta se realizará mediante video conferencia a través de plataforma zoom.

Interesados en participar en subasta, deberán depositar como garantía equivalente 10% del mínimo fijado mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde portal www.pjud.cl. Postores deberán conectarse con antelación de 10 minutos a hora programada a fin de que ministro de fe compruebe identidades y se realicen pruebas de video y audio. Interesados deberán tener activa clave única del Estado para efectos suscribir acta de remate y consignar garantía para participar en subasta. Comprobante deberá ser remitido a correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de cédula identidad, señalando Rol de causa, nombre completo de postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta 14 horas día anterior a fecha fijada para remate. Ministro de Fe, día anterior a subasta certificará consignaciones realizadas individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior, se remitirá a postores correo electrónico por ministro de fe, indicando día, hora y forma en que se llevará a cabo remate por video conferencia. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate mediante firma con su clave única. Concluida subasta, ministro de fe enviará correo electrónico a adjudicatario con acta de remate, quien deberá ingresarla en la causa a través de Oficina Judicial Virtual a más tardar día siguiente a realización remate, bajo percibimiento dejar sin efecto diligencia. Garantía para postores que no se adjudiquen bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido cheque ministro de fe remitirá correo electrónico a postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro. En forma previa a calificación de garantía, secretaria certificará si oferentes figuran en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción vigente en Registro en calidad de deudor de alimentos. Link conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFI-jK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4c-kFIQT09>. ID de reunión: 261 665 9749. Código de acceso: 212121. Demás bases y antecedentes en Secretaría tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 24.

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, los siguientes inmuebles: departamento

N° 1.411 del décimo cuarto piso y la bodega N° 110 del segundo subterráneo, ambos del edificio con acceso por calle Lord Cochrane N° 298, del condominio Edificio Santiago Boulevard, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Roles de avalúo fiscal N° 480-549 y N° 488-730 comuna de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 24587, N° 35316 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 99.800.259.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la Ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando

al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la oferta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-458-2023 caratulados Scotiabank Chile/ Oyarzún. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 25.

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 23 de abril de 2024, a las 13:00 horas; el inmueble que corresponde a la casa N° 72, ubicada en calle Santa Inés N° 3.481-72, del Condominio Parronales de Nos III, con acceso común por calle Santa Inés N° 3.481, de la comuna de San Bernardo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrito a fojas 2733 Vuelta número 4290 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Postura asciende a \$ 39.657.147.- La subasta se realizará por medio de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97572547449>. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en página web www.pjud.cl, autos Rol N° C-11.561-2022, Caratulados Scotiabank Chile con Andrade. Juicio de Obligación de Dar. Secretario. 25.

Remate Ante 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13 se rematará el 16 de abril de 2024, a las 13,15 horas, inmueble consistente en Departamento N° 304, tercer piso, Rol de Avalúo N° 2631-313, y bodega N° 46, del subterráneo, Rol de Avalúo N° 2631-396, Edificio Dos del Edificio Brisas del Maipo, con acceso por calle Brisas del Maipo N° 0446, Comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrito a fojas 20.931 vta. N° 18.089, Registro Propiedad año 2014, Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta \$39.944.687. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta todo postor, a excepción de ejecutante, deberá rendir caución por el 10% del mínimo propuesto para iniciar las posturas, mediante vale vista a nombre del tribunal que deberán entregar en Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Lazzano, David. Causa rol C-5972-2023. 26.

Remate. Ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso, Comuna Santiago, rematará 18 abril 2024, 13:50 hrs., propiedad consistente en casa A Treinta y Tres, del Condominio Auto gestionado Parque Cerro Negro A, con acceso común por calle La Ladera N° 1121, comuna de San Bernardo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Condominio. Inscrito a Fs. 2552 vuelta N° 4288 Registro de Propiedad 2016, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$ 51.016.666, pagadero contado dentro 5º día mediante consignación en Cuenta Corriente del tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios

tecnológicos y de conexión. Interesados deberán rendir caución consistente en 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo ser acompañado materialmente a dependencias del Tribunal el día anterior al remate entre 9:00 a 12:00 Hrs. debiendo en ese acto, indicar identidad; Rol de la causa; correo electrónico y N° de teléfono para contacto. - Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Arriagada, Rol C-9211-2023. Secretaria. 26.



Remate. Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio Con Pérez', Rol C-34019-2019. Ley de Bancos. Se rema-

tará 09 de abril de 2024, a las 15.30 horas, el inmueble consistente en el departamento número dos mil ciento cuatro guión P del vigésimo primer piso de la etapa poniente del denominado 'Edificio Alameda Urbano II', perteneciente al conjunto habitacional 'Alameda Urbano', con acceso por Avenida Las Rejas Norte número sesenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4646, 4646 letras A a la F; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio o lote número ciento ocho del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 22088 número 31712 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

posturas 941,295 UF más \$280.960.- Por concepto de costas. La audiencia de remate se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. El precio de la adjudicación deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, además de enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando nombre, Rut y rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser presentado materialmente en el tribunal

el día anterior al de la subasta de 10:00 a 12:00 horas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Demás bases y antecedentes consúltese en la causa rol C-34019-2019 seguida ante el 26° Juzgado Civil de Santiago. 24.



EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-3348-2023, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD INDUSTRIAL PCA SPA", se ordenó rematar el día 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, la propiedad ubicada en Chillán, calle Caupolicán 852, Lote 381, Manzana 25 plano Población "El Roble" y deslinda: NORTE, calle Caupolicán. en 10 metros; SUR, lote 380, en

10 metros; ORIENTE, Pasaje 5 Poniente, en 20 metros; y PONIENTE, Lote 379 en 20 metros. Rol avalúo N° 1777 6, comuna de Chillán. Inscrito a fojas 112 N° 146 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2020 Mínimo posturas será la cantidad de \$21.244.107. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen conocidas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Inmueble se rematará en estado, material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1_chillan@pjud.cl, y/o al teléfono 422209800. Secretario (S). 24.

Primer Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal n° 143, Puente Alto, se rematará próximo 16 abril 2024, 14:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Calle Nuevo Continente N° 4114, que corresponde al lote N° 32 del Sector 11, del loteo de la Parcela Quinta, de la Higuera Primera, del Fundo Los Toros y de la Higuera A, de la Higuera Tercera, del

DESESPERACIÓN



Rabia...? PERDIÓ su

BILLETERA...!!!



Bloquee y...

Publique YA...!!!

\$ 4.990

mismo fundo; inscrito a fojas 1137 N° 1908 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puento Alto correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$ 88.500.000.- La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal; así como también de manera telemática para quien así lo desee. En este último caso, remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Para participar postores deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa. Saldo del precio remate deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander - Chile/Ruiz, Rol N° C-3427-2021 Secretaría. 26.

REMATE En causa Rol C-2300-2023, caratulada «BANCO SANTANDER CHILE/BALCAZAR», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicada en Santiago Trigo N°511, el día 11 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en calle Anselmo Carabantes Tomilín N° 994, que corresponde al sitio nueve, de la manzana tres, del loteo denominado Nova Ha-

cienda II, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de OMAR ALEJANDRO BALCAZAR ANGEL y ESTRELLA ALEJANDRA GALLARDO CORTES, a fojas 12.673 N°6.777, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2014. Rol de avalúo: 4057-24. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$67.905.662.- valor correspondiente a la tasación fiscal del primer semestre del año 2024.- El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil de realizada la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjjud.cia más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la rea-

lización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. -Mónica Beatriz López Velic Secretario. 26.

REMATE. Ante el 3° Juzgado de Letras de La Serena, causa ejecutiva caratulada «BANCO SANTANDER - CHILE / COLLAO», Rol C-1737-2021. Ordena rematar en pública subasta el 11 de abril de 2024 a las 10:00 horas. El cual se realizará en las dependencias del tribunal, ubicado en RENGIFO 240, La Serena. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate dentro de quinto día hábil de efectuado éste y, dentro igual plazo, deberá consignar el precio total al contado. Si así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. El inmueble para subastar es de propiedad de PABLO PATRICIO COLLAO PEÑA, consistente en la Unidad Vendible denominada Casa N° 19, y el uso y goce exclusivo sobre el terreno de dominio común asignado a la Unidad Vendible, que forman parte del Condominio El Sauce de Miramar, ubicado en Avenida El Sauce N°2.250, de la ciudad y comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el N°659, al final del Registro de Propiedad del año 2.012, Región de Coquimbo. El título de dominio se encuentra a fojas 8706 número 4563 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas corresponde al certificado de avalúo fiscal vigente \$42.514.889.- Bases y demás antecedentes en causa digital C-1737-2021 seguida ante el 3ºJuzgado de letras de La Serena, Secretaria. 26.

Remate. 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Juan Gabriel Flores Yanten, consistente en el departamento número mil setecientos diecinueve del décimo séptimo piso del Edificio Dos del Condominio Las Flores de Independencia, Segunda Etapa, con acceso por Ave-

nida Independencia número setecientos cuarenta, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2820-H al 2820-M; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64079 N° 96997 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En cuanto a la garantía, ésta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para la subasta asciende a \$ 62.411.594.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Flores. Juicio Ejecutivo, Rol C-7817-2023. Secretaría. 25.

Remate. 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, se rematará el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Javier Ignacio León Rodríguez, consistente en el departamento número mil ciento dos, ubicado en el piso once, el estacionamiento número cuarenta y uno del subterráneo, ambos del Edificio Torre B construida en el sector B y que corresponde a la segunda etapa del Condominio El Remanso, con ingreso por calle Premio Nobel número tres mil doscientos cuarenta y cinco, Comuna de Maquil, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2874 guión E al 2874 guión I; y los derechos de que dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito

a fojas 27979 N° 40189 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a establecido en artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el

mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o en su defecto suscribirla personalmente ante el Ministro de Fe del Tribunal. Mínimo para la subasta asciende a \$ 83.747.955.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con León. Juicio Ejecutivo, Rol C-12525-2023. Secretaría. 26.

Remate: 18º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º Piso, rematará 11 abril 2024, a las 11:00 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada, correspondiente al departamento número doscientos tres del segundo piso y de la bodega número doscientos once del segundo subterráneo, ambos del Edificio construido en Avenida Suecia número ciento cincuenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 50422 número 73614 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$99.755.417.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El acta de remate se enviará el

mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-6926-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile Con Wilhelm Koesler, Karina Alejandra. Secretario (o). 25.

Remate: 19º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º Piso, rematará 11 abril 2024, a las 13:00 horas. 1.- Inmueble que corresponde al departamento 213 del piso 2, del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 20287 número 29330 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. 2.- Inmueble que corresponde a la bodega 232 del quinto subterráneo, del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 20288 número 29331 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. El mínimo para comenzar las posturas de estos inmuebles, asciende a la suma de \$76.224.253.-, que corresponde a la suma de ambos avalúos fiscales, según consta de tasación aprobada en autos. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañada a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito

fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZB-VFBV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/ solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata. Confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-17801-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Saldías Serrano César Felipe. Secretaria (o). 24.

Remate: Ante 23º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 7º piso, Rol N° 5261-2023, causa Banco Santander con Galleguillos Castañeda Mauricio, ejecu-

tivo, se rematarán, conjuntamente, día 18 abril 2024, 12:00 horas, Departamento N° 804, 8º piso y Bodega N° 113 en conjunto Estacionamiento N° 156, ambos segundo subterráneo, todos Condominio Mirador Quilín, acceso principal por Avenida Quilín N° 3375, comuna Macul, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 83367 número 117427 año 2018 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: \$75.161.356. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden tribunal, que deberá entregar día 15 abril 2024, entre 09:00 y las 11:00 horas, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica, debiendo señalar rol causa, correo electrónico y número teléfono participante. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Todo interesado coordinar al correo jcsantiago23@pjud.cl participación, información y recibir link con invitación respectiva. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 25.



Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago: Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:40 horas, la propiedad ubicada en Lote número F once del plano de subdivisión de las parcelas número veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y uno, treinta y dos y sitios o lotes de la subdivisión de las parcelas treinta y tres y treinta y cuatro, todos del Proyecto de Parcelación San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina, Comuna de Colina, Región Metropolitana, Inmueble inscrito a fojas 73845, Número 71843, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005, tiene una superficie aproximada de cinco mil diez coma ochenta y seis metros cuadrados. El mínimo de posturas será de \$640.627.614 Precio pagadero contado mediante depósito o transferencia electrónica, dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Para participar del remate los postores deberán acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Vale Vis-

ta deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol N° C-22966-2014 caratulados Banco Crédito e Inversiones con Ltda. Sociedad Comercial de Manejo y Gestión Integra. Secretaria (S). 24.



2º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, rematará 10 abril 2024. 11 hrs. depto. C 602. del sexto piso, de la Torre C. y estacionamiento 110. de la planta subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional Condominio Mirador del valle, con acceso común por calle Lago Villarrica 650. Refaca Alto. Viña del Mar. individualizados en los planos agregados con los N° 4818 del año 2007 y 327 del año 2008. respectivamente. Dominio inscrito a nombre de la demandada a fojas 6300 n° 7386. Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. año 2009. Mínimo para posturas será de \$33.000.757. interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, consignándola en la cuenta corriente de este tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago en Banco Estado, hasta las 12 hrs. del día 8 de abril de 2024. y cuyo comprobante debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a las 16 hrs. del mismo día, a través del módulo establecido al efecto en la OJV. indicando individualización del postor, rol de la causa, correo electrónico y un n° telefónico. o que envíen tales antecedentes al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. La subasta se realizará vía plataforma Zoom. siendo carga de los postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar, debiendo

conectarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "Banco Falabella/Gorgerino" Rol C-4092-2023. Secretario (s). 26.

BANCO security

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-17.457-2018, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle Concepción N° 603, Población Los Héroes, comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama, de una superficie aproximada de 438,00 metros cuadrados, inscrito a fojas 239 vta., N° 165, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Diego de Almagro. Mínimo subasta \$258.995.512. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega material del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en

www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco Security con Hostal Diego de Almagro Ltda. La Secretaria. 25.

Remate. 13° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-14998-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Flores Barros, Saulo Fernando. Se rematará el día 16 de Abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente a departamento N° 904 C, piso noveno Torre C, Condominio Ciudad del Niño, Etapa I, ubicado en calle San Petersburgo N° 6351, Comuna San Miguel además de derechos proporcionales al valor de los adquiridos en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs. 19794 vta. N° 18212 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 1.014,1102 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 269.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 25.

Remate. 13° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-14998-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Flores Barros, Saulo Fernando. Se rematará el día 4 de abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente al departamento N° 404 B, piso cuatro, Torre B, Etapa I, Condominio Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo N° 6351, comuna San Mi-

guel, además de derechos proporcionales al valor de los adquiridos en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 19.905 vta. N° 18.310 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 1.010,4632 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 289.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 25.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LINARES, ubicado en calle Sotomayor N° 461, Primer Piso, de la comuna de Linares, VII Región del Maule, expediente Digital Juicio de arrendamiento, cuaderno de cumplimiento incidental. Rol C-1335-2018, caratulado "INVERSIONES SANTA FIDELMIRA S.A. CON ORTEGA", rematará el día 08 de mayo de 2024, 10:00 hrs, el inmueble denominado Lote 1-C, de los en que se subdividió el inmueble ubicado en esta ciudad, calle costado norte de Delicias, al poniente de la línea férrea, hoy calle Valentín Letelier número 845, de una superficie de 636,00 metros cuadrados, inscrito en el Registro de Propiedad a fojas 437 vta., número 742, del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas \$160.990.074.-, precio que se pagará al contado dentro de los tres días hábiles desde la subasta, interesados deberán pre-

sentar vale vista a la orden del Tribunal, solo del Banco del Estado, equivalente al 10% del mínimo, suma de \$16.099.007 Demás antecedentes en expediente ya señalado. Prisilla Alejandra Contreras Vergara Secretaria Subrogante. 24.

EXTRACTO 1° Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol V-57-2022, caratulado "Farfán/", rematará el día 24 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en Av. 21 de mayo N° 1245, Talagante, inmueble ubicado en Sitio Lote número Quince de la Manzana Nueve de la Población Las Palmeras de la comuna y provincia de Talagante, que deslinda: NORTE, Lote catorce misma manzana; SUR, Lote dieciséis misma manzana; ORIENTE, con pasaje interior, y PONIENTE, con Lote diez misma manzana. Inscrito a fojas 1413 Número 1348 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo de la subasta \$42.470.197.- Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Estado o en efectivo. El precio de la subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, dentro de quinto día, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 12 de marzo de 2024. Firma la Secretaria (S). Marcela Alejandra Jemita Labrín Vivanco Secretaria. 24.

REMATE JUDICIAL Por resolución Segundo Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 23 de abril de 2024, 12:00 horas, mediante videoconferencia, el 50% de las acciones y derechos respecto de propiedad ubicada en calle Cruz del Sur N°342, correspondiente al Lote N°51, del plano de loteo de la población Santa Fe 138 viviendas de Curicó, cuyos deslindes especiales según sus títulos son: Norte: calle Cruz del Sur; Sur: Otros propietarios; Oriente: Lote 52; y Poniente: Lote 50. Figura inscrita a fojas 5831 número 4.069 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 1994. Rol de Avalúo N° 03064-00011, de la Comuna de Curicó. Mínimo para la subasta es la suma de \$35.000.000.-. Garantía 10% del mínimo para la postura, en vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de

la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el Secretario del Tribunal antes que comience el remate. Pago precio adjudicación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo postor interesado, deberá tener clave única del Estado vigente a la fecha de la subasta. La suscripción del acta de remate, se realizará a la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Respecto al link de acceso para la subasta, este se enviará solo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente "LIRA", Rol V-174-2023.-Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). - 26.

Remate. 6° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 2, Santiago subastará en modalidad Videoconferencia plataforma Zoom, el miércoles 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble: departamento N° 404, cuarto piso, torre F, Condominio Parque El Trapiche III ubicado en calle El Trapiche N° 3152, comuna de Rancagua. Rol de Avalúo N° 7102-169 Rancagua. Dominio inscrito a Fojas 1803 N° 3228, Registro de Propiedad Año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas \$56.525.741. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución de las siguientes maneras: 1) Vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo de la subasta; o 2) Mediante Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile del Poder Judicial. La entrega del vale vista deberá acompañarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la subasta. El cupón de pago deberá ser acompañado a la causa a más tardar el día hábil anterior a la subasta a través de una presentación en la OJV. Los interesados deberán designar una casilla de correo y número telefónico para remitirles la invitación al remate. Los postores deberán contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con acceso a internet, micrófono y cámara. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Soto Rol C-4379-2023. La Secretaria. 26.

EXTRACTO ANTE EL 10º JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, 3º PISO, SANTIAGO, Rol C-15933-2023, caratulado "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA", se fijó fecha de subasta para el día 27 de marzo de 2024, a las 13.45 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, para lo cual se deberán acceder al enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Vielma Bascur, correspondiente al LOTE 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada RESERVA CORA N°4 del Proyecto de Parcelación "LOS CRISTALES", ubicado en la comuna de CURICÓ, de una superficie total aproximada de 5.001 METROS CUADRADOS y deslinda NORTE, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; SUR, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; ORIENTE, con lote 136 del plano de subdivisión; y PONIENTE, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día de la subasta a la cantidad \$426.812.485. Interesados deberán tomar vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por 10% del mínimo. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además dejar copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S). 23-24.

REMATE 15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, piso 4º, Santiago, en autos "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar SpA", rol C-29260-2019, rematará el 11 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, N°2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peñalillo, consistente en el Lote 1C1-B-6, que forma parte del resto del Fundo Los Matenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Hás., cuyos deslindes son: NORTE, Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1-; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: \$11.025.086. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, R.U.T. N°60.306.062-8, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo

ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulada "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar SpA". 22-23-24-25.

Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom 17 de abril 2024 en tres bloques a las 12:30 - 13:00 y 13:30 horas, se rematarán los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 17, y 20 ubicados en sector rural Púlpito, comuna de Chonchi, Región de Los Lagos, todos de propiedad de Inmobiliaria Lemu Limitada, inscritos Conservador de Bienes Raíces de Castro Fojas 2425 N° 2303 Registro de Propiedad Año 2020. Mínimos: Lote 1: \$10.333.333.; Lote 3: \$14.000.000.-; Lote 4: \$12.133.333.; Lote 5: \$11.000.000.-; Lote 6: \$11.000.000.-; Lote 7: \$10.333.333.-; Lote 8: \$10.333.333.-; Lote 10: \$10.333.333.-; Lote 12: \$10.333.333.-; Lote 15: \$10.800.000.-; Lote 17: \$10.800.000.-; Lote 20: \$10.333.333.-. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el cual se imputará al precio del remate y que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link, <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvceW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión 402 206 0537 código de acceso 640313. Bases y antecedentes Rol C-2509-2023 Arellano/Inmobiliaria Lemu Limitada. La Secretaria. Patricia Hurtado Guzmán. Secreterario. PJUD. 24.

AVISO DE REMATE EL 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, SE rematará el 28 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, a través de videoconferencia en la plataforma Zoom, en causa Rol C-8347-2023, la propiedad de

don Juan Alfredo Jara Corvalán, compuesta de casa y sitio ubicados en Pasaje Hermano Cristóbal N° 1411, que corresponde al sitio N° 18, de la Manzana 7, del Conjunto Habitacional Villa Apumanque V, de la comuna y provincia de Curicó, inscrito a fojas 3581, número 1650, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para las posturas del remate será equivalente al avalúo fiscal vigente del primer semestre 2024, esto es, \$26.958.649. El precio se pagará al contado dentro del décimo día hábil de efectuado el remate y dentro de igual término deberá suscribirse el acta de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábado. También, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo de obligación de dar Editorial Planeta Chilena S.A. con Jara, Rol C-8347-2023. 12-22-23-24.

Extracto Remate. 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 piso 19º, se rematará el 09 de abril de 2023, a las 13:30 hrs., mediante videoconferencia, a través de la aplicación Zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Lago Budi N° 2731, que corresponde al sitio N° 28, manzana H, del Conjunto Habitacional denominado Don Ramón I-1, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, que corresponde al sitio o lote número 28 del Sector H, del plano de loteo archivado, que debidamente aprobado, se agregó bajo el

número 123 al final del Registro de Propiedad de 1997 en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Este sitio forma parte de una propiedad de mayor extensión enmarcada en el polígono A-B-A'-B'-C'-D'-E'-H-I-J-F'-G'-H'-I'-J'-K'-L'-M'-N'-T-A y denominada lote 1-1, de la fusión y posterior subdivisión de las parcelas números 21, 24, 26, 29, y 30 del Proyecto de Parcelación 'El Peñón' de la comuna de Puente Alto, según da cuenta el plano respectivo, que debidamente aprobado, se encuentra agregado bajo el número 96 al final del Registro de Propiedad de 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto y cuyos deslindes son los siguientes: Norte: A-B 126,63 metros con Avenida El Peñón; A'-B' de 96,07 metros con Lote 1-2; C'-D' de 356,20 metros con lote 1-2; E' H' de 20,80 metros con lote 1-2; L'-M' de 42,03 metros con Lote 1-4; N'- T' de 19,91 metros con otros propietarios; Sur: En línea quebrada de dos trazos K'- J' de 142,02 metros con Lote 1-4; I'- H' de 65,16 metros con lote 1-4; G'- F' de 16,31 metros con lote 1-4; J- I de 424,50 metros con otros propietarios; Oriente: B-A' de 510,95 metros con lote 1-2; B- C' de 49,55 metros con lote 1-2; H-I de 122,18 metros con otros propietarios; G'- H' en línea quebrada de 2 trazos de 32,30 metros con lote 1-4; y Poniente: A -T' de 273,35 metros con otros propietarios; N'- M' de 249,27 metros con lotes 1-4; L'- K' de 51,02 metros con lote 1-4; J'- I' de 101,11 metros con lote 1-4; ; F'- J de 13,35 metros con lote 1-4; E'- D' de 51,52 metros con lote 1-2. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Víctor Manuel Bustamante Roco a fojas 397, N° 590 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 1998. Mínimo de la subasta será \$ 28.057.040. Precio pagadero debe consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y

teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitir vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes

expediente 'Maxxa Capital SpA con Comercializadora al Vacío SpA', Rol C-5718-2023, Ejecutivo. 26.

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, Rit: C-5284-2021 Ruc: 20-4-0290729-1 'Study Con Miranda' 10/04//2024, 12:00 horas rematará inmueble que consiste en las oficinas N° 509 y N° 510 del 5° piso de Edificio Amunátegui Trescientos Treinta y Tres, acceso calle Rosa Rodríguez N° 1375, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 29594 N° 41860 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura 50% avalúo fiscal, Oficina 509 \$ 26.906.614, Oficina 510 \$ 23.995.843.- Precio pagado contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consigner

garantía suficiente de Oficina 509 \$ 2.690.661, Oficina 510 \$ 2.399.584.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participar calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deber expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jc-obsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá

presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designar domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, cinco de febrero de dos mil veinticuatro. 26.

REMATE: ANTE JUEZ ARBITRO ALEJANDRO ARTIGAS BARRENECHEA. 05 abril del 2024, a 12:00, horas a realizarse en las oficinas 201 de Avenida Presidente Errázuriz 2999, La Condes, rematará propiedad ubicada en Pasaje El Pedregal 2380, población La Obra, comuna de Recoleta, correspondiente al lote número doce, cuyos deslindes son Norte; Terrenos para la Escuela Arzobispado y pasaje sin nombre; Sur; Lote trece; Oriente; Pasaje sin

nombre; Poniente; Avenida Einstein, área de por medio propiedad inscrita, a fojas 12043 N°19169 año 2007 a fojas 49881 N° 75291 del año 2014, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$21.750.000.- (veintiún millones setecientos cincuenta mil pesos). Podrán participar los oferentes que cumplan con las bases de remate y se adjudicará a la oferta más alta sea esta por el mínimo fijado o por un mayor valor. Precio deberá ser pagado contado, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente de la Sr. Juez Arbitro, dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Interesados acompañar vale vista bancario a la orden del Juez Partidor, por una suma no inferior al 10% del mínimo fijado, entregar personalmente al Juez Partidor o a doña Magdalena Fernández Bravo. Entrega de documento como su devolución al no adjudicarse el bien subastado, coordinar a través del correo electrónico aartigas@ahmm.cl. Los postores a más tardar a las 16:00 horas del día anterior en que se verificará la subasta, deberán manifestar su intención de participar por medio de un correo electrónico a aartigas@ahmm.cl o a mfernandez@ahmm.cl, con una copia del vale vista tomado al efecto y la cédula de identidad. Las presentaciones efectuadas luego de la hora y fecha fijada para el remate no serán consideradas para el remate. Los postores deberán designar un teléfono, para poder ser contactados. La garantía antes mencionada será abonada al precio, pero si el subastador no firmare el Acta de Remate en el mismo momento de la subasta, no pagare el precio dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate o no suscribiere la escritura pública de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, quedará sin efecto de pleno derecho, perdiéndola definitivamente. Demás antecedentes y bases juicio arbitral a email aartigas@ahmm.cl. 25.

REMATE Ante el Sr. Juez Partidor don Alberto Herrera Espinoza, en autos sobre juicio particional caratulado "REYES CON CANCINO", el día 2 de abril de 2024, a las 12:00 horas, por videoconferencia, aplicación zoom, se realizará el remate del Inmueble del cual son propietarios en comunidad en partes iguales, Eliana Del Carmen Reyes Sepúlveda y Gonzalo Andrés Cancino Campos, correspondiente al Predio rústico ubicado en Avenida Balmaceda, número mil ochocientos treinta y nue-

Para un Producto Selectivo...

USE LA MEJOR CARTA...



100%

LECTORES

ALTAMENTE OBJETIVOS

ve San Javier, comuna de San Javier, cuya superficie aproximada de cero coma noventa y una hectáreas. Inmueble Inscrito a fojas 959, número 545 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2001 y fojas 3647, número 2403 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2010. Rol avalúo N°s 58-8, 58-9, 58-10 y 58-12 San Javier. Mínimo para posturas \$250.000.000. Precio deberá ser pagado en uno o más vales vistas a nombre del Juez Partidor, dentro de quinto día hábil siguiente firmada respectiva acta de remate. Para participar se deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% mínimo para posturas, se cumplirá a través vale vista a la orden del Juez Partidor en-

tregado a éste, en su oficina de Talca de Calle 30 Oriente N° 1528 oficina 709, hasta las 12 del día anterior subasta. Postores, deberán conectarse en línea al menos 15 minutos antes hora fijada para remate link de la plataforma Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/86925558873?pwd=aZrl-q9jzr5UmwxwdJDuhPfcTdt-9BuW1> ID de reunión: 869 2555 8873 Código de acceso: 353667. Demás antecedentes y bases de remate causa consultar correo electrónico Sra. Actuarla: claudiafiesvs@gmail.com. MINISTRO DE FE. 24.

EXTRACTO Ante Juez Árbitro Particional Sra. Olga Morales Medina, causa caratulada "RIVERA con RIVERA", el 5 de abril de 2024, a las 11:00 horas, se subastarán

los siguientes bienes: a) Lote número SIETE, resultante de la división del resto de un inmueble ubicado en la Comuna de Maule, Provincia de Talca, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta hectáreas o cinco mil metros cuadrados. El título inscrito a fojas 617 número 1041 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule, del año 2022. Mínimo posturas \$188.046.209.-b) Lote CINCO A, en que se subdividió el Lote 5, de los en que subdividió los Lote A y B, resultantes de la división del resto del Lote dos del predio La Patagaya, ubicado en la Comuna de Colbún, de una superficie aproximada de 2008,15 metros cuadrados. El título inscrito a fojas 2202 número 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Linares del año 2022. Mínimo posturas \$36.000.000.- En ambas propiedades Garantía 10% mínimo. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Se lleva a efecto en oficio de la Sra. Juez Árbitro ubicado en calle 2 Sur N° 841, oficina 21, Talca.- Demás antecedentes expediente citado. Actuada. 24.

Ante el Juez Partidor Oscar Chiu Chay, domiciliado en calle Marchant Pereira N° 367, Of. 605, Providencia, con fecha 2 de abril de 2024, a las 12:00 horas, y por intermedio del Martillero Público Mauricio Viera Retamal, se rematará el local comercial N° 5 del primer piso del bloque A, de avenida Apoquindo N° 4502 y N° 4506, comuna de Las Condes, Región Metro-

politana, inscrito a fojas 16.895, N° 19.005, del año 1997 y a fojas 2057, N° 3396, del año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol Avalúo 601-18, Las Condes. Mínimo 6.500.- Unidades de Fomento. Para tomar parte en la subasta, los participantes deberán acompañar vale vista bancario a nombre del juez partidor Oscar Antonio Chiu Chay, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta de cada inmueble. El precio se deberá pagar al contado, dentro del quinto día hábil después del remate. Comisión de martillo 2,5% más impuestos legales vigentes. Bases del remate en la oficina del Juez Partidor y del Martillero Público, teléfonos 9 9887 4210 / 9 4405 8211. 24.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 26 de MARZO

REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 1° y 2° piso, día 26 de marzo 2024, 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/92405987684> ID de reunión: 924 0598 7684 inmueble ubicado Antofagasta corresponde a casa N° 3 del condominio denominado Alto Mar IV-JM, con ingreso por calle Luis Franco Avalos N° 152, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del 2009, bajo el Nro. 1359. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fs. 980, Nro. 993 Registro Propiedad año 2014, CBR de Antofagasta. Mínimo \$122.885.731- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, enviar copia comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAU CORPBANCA con QUEZADA". ROL N° 211-2023.

REMATE: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui 346 piso 3. causa desposeimiento EJECUTIVO ROL C-3177-2017 "BANCO de CHILE con TRANSPORTES JJ" rematará 26 marzo 2024. a las 11:00 horas,

mediante video conferencia, en plataforma zoom link <httpS://Zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. el inmueble que corresponde al Departamento 23 del segundo piso Cuerpo F. la Bodega 60 y el Estacionamiento 127, ambos de la planta bodegas y estacionamientos cubiertos, del Condominio Edificio Mirador Bahía, con acceso común por calle Sol y Mar 535, Variante Agua Santa. Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título consta a fojas 1973 N° 2313 del año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para las posturas \$165.546.900. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas hábiles de anticipación al remate. en caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. en todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale

vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 horas, de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio). si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos -aun cuando haya depositado la caución- podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL C-3177-2017 CARATULADOS "BANCO de CHILE con TRANSPORTES JJ". Secretario.

Remate. 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, rematará próximo 26 marzo 2024 15:30 horas. 1) departamento número mil seiscientos siete Edificio Los Cerezos, acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes. Dominio

encuentra inscrito fojas 42653 número 63159 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número sesenta y tres Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirida unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63160 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. 3) Bodega número setenta y siete segundo subterráneo Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42654 número 63161 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$131.746.776. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con anticipación de 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través Oficina judicial virtual. Se hace presente que postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a establecido artículo 7° auto acordado 263-2021 Excma. Corte Suprema.

Toda persona que tenga intención de participar como postor en subasta, deber contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento a dispuesto artículo 6° auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Para devolución y endoso vales vistas a aquellos postores que participaron en subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar día hábil siguiente verificado remate. El adjudicatario deberá consignar saldo precio subasta dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante autorización cupón de pago que se encuentra página poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos CARATULADOS ITAU CORPBANCA con VÁSQUEZ, ROL N° C-1012-2023. Secretaría.

Remate. Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 15, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 14:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la Propiedad ubicada en Pasaje Alicia Morel N° 11066, que corresponde al sitio 133, manzana E-5 del plano de loteo respectivo, Comuna de La Pintana, construido en el Lote 5 del plano de subdivisión de la Higuera Sur del Resto del Fundo Santo Tomás, archivado con el N° 5.375 en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, Comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 87 número 45 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 18.251.945.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión:

7903673329. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE con GONZÁLEZ JORQUERA MARCO ANTONIO, ROL N° C-10.303-2020. Secretaría.

Remate: Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409. Se rematará próximo 26 de marzo de 2024 a las 14:50 hrs. bodega número trece del primer subterráneo, del edificio ubicado en calle Diagonal Paraguay número ciento sesenta y cinco y cuatro, del Condominio Alto Santiago, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 860, 860 - A al 860 - H y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número dos del sector dieciocho de la Remodelación San Borja. Inmueble y los respectivos derechos se encuentran inscritos a fojas 5917, N°8432 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo subasta será de \$2.210.810. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329>/ ID Reunión: 7903673329, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Para ello deberán contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, con una copia de su cédula de identidad, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil. en caso de incumplimiento del postor que se adjudique el inmueble, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra. Bases y demás antecedentes en autos CARATULADOS COMUNIDAD de SERVICIOS de REMODELACIÓN SAN BORJA MARYAS SPA, ROL C-15242-2019. LÍA ROSSANA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ. Secretario

EXTRACTO REMATE Décimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago. Se rematará, el día 26 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 1001, del 10° piso y el estacionamiento N° 92, del primer subterráneo, ambos del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago N° 1320, Comuna de

Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5230, 5230 - A al 5230 - I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral 27, de la manzana 021, predio 011 del plano de fusión respectivo. Inscrito a Fs. 66741, N° 95609, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$53.012.387. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista a la orden del tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad en el caso en que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES/AHUMADA ACEVEDO, ROL C-14507-2022. Secretaría.

Remate: Ante el 1° Juzgado Civil de Santiago, con domicilio en Huérfanos N° 1409, piso 15, Santiago, el día 26 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el departamento N° 1213 del piso 12, del Edificio B, denominado Edificio Los Cerezos del Condominio Aires Nuevos, ubicado en calle Cruchaga Montt N° 760, de la comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 5043, 5043-A al 5043-Y en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El título rola inscrito a nombre de Eduardo Iván Aguilar Aguirre, a fojas 50311 número 71978 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Rol de avalúo N° 1219-427, de la comuna de Quinta Normal, Santiago. Mínimo posturas \$44.957.092, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente efectuada subasta. Interesados deberán presentar caución equivalente al 10% mínimo fijado. Los postores deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las Bases de Remate, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, hasta las 13 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, deberán enviar copia del vale vista con el monto de la garantía señalada indicando su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y número de teléfono a jsantiago1@pjud.cl, además, tendrá que acompañarse materialmente el vale vista en dependencias del tribunal y dentro del plazo señalado. Bases y

demás antecedentes, autos ejecutivos, caratulados BANPRO FACTORING S.A. con INGENIERÍA, DISEÑO y DESARROLLO SPA, ROL C-30407-2019. Secretario.

Remate. 1° Juzgado Civil Puente Alto, Avda. Domingo Tocornal 143, Puente Alto, ROL C-3388-2019, BANCO de CHILE con PUJOL, remátase 26 de marzo 2024, 14:30 horas, inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Rio Baker N° 4965 que corresponde al sitio N° 626 del loteo del Conjunto denominado 'El Alba Parcela Dos, Quinta B y Séptima' inscrito a fojas 2438, N° 3932, Registro de Propiedad Conservador de Puente Alto año 2016. Mínimo subasta \$ 94.109.959.- Precio subasta se pagará al contado y debe consignarse en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Remate se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en dependencias del Tribunal. Todo interesado en la subasta deberá tener activa su Clave Unica del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Todo interesado deberá constituir garantía suficiente por medio de un vale vista del Banco Estado tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida por depósito en la cuenta corriente del Tribunal al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca de la subasta y deberán enviar al correo electrónico jcl_puentealto_remates@pjud.cl al menos 72 horas antes de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando rol de causa en la cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico en caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en causa. Secretaría.

REMATE Ante 1° Juzgado Letras Talca, causa rol C-2234-2020 sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con DÍAZ", día 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, se subastarán los siguientes inmuebles: a) Una propiedad raíz denominada QUEBRADA de ILOCA, ubicada en la comuna de Licantén, provincia de Curicó, compuesta de dos retazos de terreno, el primero de treinta y cinco cuerdas de superficie más o menos, y el segundo consistente en acciones y derechos en un retazo de terreno veinticuatro cuerdas de superficie de cerro; b) Una propiedad que corres-

ponde al Lote B, ubicado en Idahue Chico, comuna de Licantén, provincia de Curicó, inscritos a fojas 355 Nº 214 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, del año 2019. Mínimo Posturas: \$175.148.000. Garantía: 10% mínimo, pagadero al contado, en el plazo de tres días desde la fecha del remate. Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de módulo Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, solo aceptándose boleta de consignación en cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo para postura y postores presenciales, acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente de éste hasta antes del llamado al remate por parte del tribunal. Los postores presenciales deberán concurrir a las dependencias del tribunal a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio al remate y los postores en línea deberán conectarse con la misma anticipación a través del siguiente link de la plataforma Zoom: [**EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA,** rematará 26 MARZO 2024, 13:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, por separado, inmuebles ubicados Edificio Arauco II, ingreso calle Colombia Nº 766 al 778, Antofagasta: a\) Departamento Nº 202 y estacionamiento Nº3, mínimo postura: \\$65.372.298, b\) Departamento Nº203 y estacionamiento Nº4, mínimo postura: \\$63.686.323 c\) Departamento Nº204 y estacionamiento Nº5, mínimo postura: \\$64.175.800, d\) Departamento Nº 205 y estacionamiento Nº 6, mínimo postura: \\$63.686.323. Dominio inscrito fojas 1309 vta., Nº 1601, Registro Propiedad año 1999, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente Tribunal \(no transferencia electrónica\) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico \[jl2_antofagasta@pjjud.cl\]\(mailto:jl2_antofagasta@pjjud.cl\) o copia vale vista, hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación remate mismo correo indicado. en caso suspenderse por motivos ajenos Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3263-2020, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OBRAS CIVILES E INVERSIONES ARAUCO LIMITADA".](https://zoom.us/j/94993157116?pwd=WkR-FUzJ5U3RzZEQzVWkVUjBjOjQ1Z09ID de reunión: 949 9315 7116 Código de acceso: 274405. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria.</p>
</div>
<div data-bbox=)

EXTRACTO REMATE: Ante el Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín Nº 2836, se rematará el 26 de marzo del año 2024, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, in-

mueble ubicado en la ciudad de Antofagasta en calle Iquique número 3801, correspondiente al lote Nº4 del plano de subdivisión archivado al final del Registro Civil de Propiedades del año 1989, inscrito a nombre de CINDY CAROL GÓMEZ AVALOS a fs. 4104vta., bajo el número 4514, del año 2010 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$30.036.423. interesados participar deberán consignar garantía equivalente 10% mínimo, mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) debiendo remitir copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjjud.cl hasta las 12:00 horas día anterior a la fecha fijada para el remate y/o copia del vale vista. Interesados en presenciar y/o participar en remate deben coordinar incorporación al remate y su participación en el correo indicado. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio deberá ser pagado de contado dentro de 5 días siguientes a la subasta. Gastos y costas de cargo subastador. Demás condiciones constan del expediente ROL C-509-2015, CARATULADO "BANCO ITAU CHILE con GÓMEZ".

EXTRACTO REMATE. en causa ROL C-1563-2019, CARATULADA «COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES/LUISA JUDITH VILLARROEL VALDEBENITO o INVERSIONES LAUTARO E.I.R.L.», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 26 de marzo de 2024, a las 11:30 horas, se llevará a efectos en dependencias del tribunal, sin perjuicio del derecho que asiste a los comparecientes contemplado 77 bis del Código de Procedimiento Civil, el remate (presencial) del inmueble inscrito a fojas 431 Nº 206 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019 y que se encuentra ubicado en calle Lautaro Nº 12, que corresponde al sitio Nº 23, de la Comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, singularizado en el plano agregado bajo el Nº 35 al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El inmueble deslinda al norte con calle Lautaro; al sur con el sitio Nº22; al oriente con la casa y sitio de propiedad de la sociedad que en su tiempo se adjudicó; y con el poniente con el sitio Nº17. El mínimo de la subasta será de \$155.000.000. Los Interesados en tomar parte en el remate como postor deberán tener activa su Clave única del Estado, para en el remate como postor deberán tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Todo postor, con excepción del demandante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obteniendo desde el portal www.pjud.cl, remitiendo

dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjjud.cl, junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. en el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjjud.cl o al teléfono 51-2-321584; 51-2-328616. El precio del remate deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante. Coquimbo

EXTRACTO REMATE JUDICIAL. en causa «BANCO de CREDITO E INVERSIONES con HELMEST JOANS HENNINGS SIERRA», ROL C-2620-2020, se rematará el 26 de marzo de 2024 a las 11.30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en la Unidad Nº 24, que tiene su acceso principal por Avenida El Sauce Nº2.250, que forma parte del Condominio Tipo A denominado El Sauce de Miramar, ubicado en la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fs. 6.425 Nº3.570 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2012. Mínimo posturas \$42.514.889. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA.

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16. con fecha 26 de marzo del año 2024 a las 12:00 horas, se llevará a cabo la subasta del domicilio ubicado en Calle Maiten Número 1063, comuna de Marchigüe; que corresponde a Lote F Cinco de la Manzana F del Barrio Residencial Errazuriz, de la comuna de Marchigüe, Primera Etapa, que tiene una superficie de 256,11 metros cuadrados. Inscrita a foja 2511 número 2397 del registro de propiedad del año 2022 en el Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.374,9928 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más las costas del juicio correspondientes a \$809.490.-. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deben rendir caución de conformidad a las bases de remate correspondiente al 10% del mínimo, a través de un vale vista a la orden del tribunal, siendo éste presentado en las dependencias del tribunal a más tardar el día hábil anterior a la subasta entre las 12:00 y las 14:00 horas, indicándose en conjunto con

una presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo a fin de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom, presentación que debe de igual forma; ser subida en la plataforma OJV, con la copia del vale vista, siendo éste remitido al correo electrónico del tribunal psalazar@pjjud.cl. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal, AUTOS ROL C-9930-2022, 'RENTA NACIONAL con MORALES'. Secretaria (o).

Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, rematará 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, conjuntamente y actualmente fusionadas: a) propiedad calle Consistorial 850, corresponde sitio 115 manzana J plano loteo respectivo, Peñalolén; y b) propiedad calle Consistorial Nº 870 o Nº 860, corresponde sitio 116 manzana J plano loteo respectivo, Peñalolén, inscritas nombre demandada Sociedad de Inversiones Talinay Limitada, la primera a fs. 82.395 Nº 120.909 y la segunda a fs. 82.395 Nº 120.910, ambas Registro de Propiedad año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$ 236.663.785. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, se requiere que cada postor tenga activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Garantía: 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por quien comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Demás antecedentes expediente ROL C-358-2021, BANCO DE CHILE con SOCIEDAD de INVERSIONES TALINAY LIMITADA y OTRO, Sumario. Secretario.

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 16, remata por videoconferencia 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas: 1) Propiedad consistente en el departamento número ciento veintitrés del décimo segundo piso de la torre veintitrés de calle Portugal número trescientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del Plano de subdivisión

respectivo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 77280 N° 113598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. 2) Propiedad consistente en la bodega número cincuenta y uno del segundo subterráneo del edificio Torre número veintitrés del Conjunto Habitacional Remodelación San Borja, ubicado en Avenida Portugal número trescientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 77280, N° 113599 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$52.881.728.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Los postores deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9741 Rut N° 60.306.002-4 del Segundo Juzgado Civil de Santiago, efectuado sólo mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a remates-2civilsantiago@gmail.com, junto con la copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El saldo del precio del remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos ROL N° C-13117-2017, CARATULADOS BANCO ESTADO con BALTRA BALTRA. El Secretario(a).

REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa rol C-2811-2023, caratulados "BANCO de CHILE con MUÑOZ" ordenó subastar el día 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente en la oficina N° 71 del 7º Piso del Edificio Aranjuez, ubicado en calle Bulnes N° 470, y con acceso principal en calle Bulnes N° 474 de la Ciudad y comuna de Chillán, oficina que tiene una superficie edificada de 58,19 metros cuadrados, conforme al plano del Edificio acogido a la Ley N° 19.537 sobre

Copropiedad Inmobiliaria, agregado bajo el N° 960, al final del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El Edificio Aranjuez se construyó en los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Chillán: a) Inmueble ubicado en calle Bulnes N° 460, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, con calle Bulnes en 12 metros; SUR, con sucesión Carlos Sáez, hoy Cámara de Comercio, en 12 metros; ORIENTE, con Enrique Torres Cuevas, hoy Dulía Saravia Baeza y otra en veinticinco metros, y PONIENTE, con Lucila Pana, hoy su sucesión en 25 metros; b) Inmueble ubicado en calle Bulnes N° 474, que tiene según sus títulos 12 metros de frente por 25 metros de fondo, lo que arroja una superficie de 300 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Al NORTE, con calle Bulnes; al SUR, con Tomasa Flores, después sucesión Carlos Sáez, hoy Teresa Zapata viuda de Urrutia; al ORIENTE con Enrique Torres, después su sucesión hoy Teresa Infante viuda de Urrutia; y al PONIENTE, con propiedad que fue de don Arturo Martín Mieres, después de Enrique Torres, de su sucesión, hoy Marcos Camus. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3245 bajo el N° 2984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2017. Rol de avalúo 85-277. El mínimo para las posturas es la suma de \$53.000.393, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE UNICA del ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y basta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes de-

seen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán.

EXTRACTO.- por Resolución del 3º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con GÓMEZ YOMA", rol N° C-1874-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 1402 y Bodega N° B guión 02, del Edificio Torre Marina, con acceso por calle Hugo Silva Endeiza N° 840, actualmente inscrito a fojas 4853 vta., N° 7305, en el Registro de Propiedad de I Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018. Remate se realizará el día 26 de marzo de 2024 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$59.726.289.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

Extracto Remate: Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Rengifo N° 240, La Serena. Rematará El día 26 de Marzo de 2024; A Las 9:00 Horas. El Sitio N° 44 de La Manzana Dos Ubicado en Calle Océano Índico N° 407 del Loteo San Pedro, Etapa II. El Sitio Tiene Una Superficie Aproximada de 100,40 Metros Cuadrados y La Vivienda Construida Una Superficie de 55,51 Metros Cuadrados, Inscrito A Fojas 7106 N° 4725 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Año 2019. Mínimo Para Las Posturas en La Suma de \$43.582.837.- Interesados Deberán Rendir Caución Mediante Vale Vista Tomado en El Banco Estado de Chile por Un Valor del 10% del Mínimo Establecido Para El Remate, Presentado El día Fijado Para La Subasta. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas que Figuren con Inscripción Vigente en Calidad de Deudor de Alimentos en El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos Precio Pagadero Al Contado Dentro de Quinto día Hábil Siguiendo A La

Subasta. Demás Antecedentes en Bases de Remate y Los AUTOS ROL C-313-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE con MUÑOZ". Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

EXTRACTO REMATE. en causa Rol C-3915-2016, caratulado "BANCO del ESTADO de CHILE con SALGADO MIGUIELES, MARCOS ANTONIO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, para llevar a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Anibal Pinto N° 3690, Departamento N° 35, Edificio 2, y la Bodega N° 14, Edificio 2 Subterráneo, ambos del Condominio Edificios Viñazul, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3464 N° 3166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2005, cuyo avalúo asciende a la suma de \$55.532.868.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 2569-38 del Departamento, y la suma de \$1.239.391.- Rol de Avalúo 2569-196 la Bodega, lo que hace la suma total de \$56.772.259 - El Precio deberá pagarse íntegramente dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante

REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-3213-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE S.A. / RODRIGUEZ", se rematará el 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el Departamento N° 103 del primer piso del Edificio B del Condominio Valles de La Florida II (Etapa B), con acceso común por Avenida Arauco N° 5499, de La Serena. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 131 del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 5816 número 3338 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, inscrito a nombre del ejecutado Víctor Eduardo Rodríguez Fariñas a fojas 3004 número 2033 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2020, rol de avalúos número 3101-427, de La Serena. Mínimo subasta: \$50.869.186. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente.- La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, causa Rol C-1417-2023, "SCOTTIABANK CHILE con GONZALEZ", Juicio Hipotecario, fijó fecha de remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para el 26 de MARZO de 2024. a las 11:00 horas, para subastar el siguiente inmueble: inmueble ubicado en Valparaíso. Sociedad Población año 1925. calle Demóstenes N° 178. lote 19, cuyos deslindes son: Norte, con propiedad de la calle Demóstenes número 178. lote 19 de la Sociedad Población año 1925; Sur. con propiedad de la calle Demóstenes N°184: Oriente, con calle Demóstenes; y Poniente, con quebrada Legía. con una superficie aproximada de 313 metros cuadrados. El título de dominio a nombre de la demandada, rola inscrito a Fojas 1267 N° 2267. en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 1988. Rol de Avalúo Fiscal N° 5089-18. comuna de Valparaíso, mínimo es la suma de \$4.582.774.- valor que corresponde a la suma de la deuda hipotecaria al 30 de septiembre de 2023 en la suma de \$4.293.624.- más costas procesales de \$39.150. y más costas personales de \$250.000.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía. deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando. además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado. no se admitirá constitución de garantía alguna. La restitución de las garantías, a los postores no adjudicatarios se efectuará en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la realización del remate, o la fecha en que este debió haberse realizado, previa coordinación con la Secretaria del Tribunal o quien la subrogue, a través del correo electrónico Jc3_valparaiso@pjud.cl. Escritura definitiva deberá extenderse plazo 30 días hábiles contados desde la fecha en que la resolución que ordene extender escritura adjudicación se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos. gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador sin derecho

a reembolso y fuera del precio del remate. Demás antecedentes en expediente. Secretario(a).

REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil Viña del Mar. 26 marzo 2024, 09:00. "ITAU CORP BANCA S.A. con CAMUS", C-2122-2022. Propiedad raíz ubicada en Comuna Olmué, calle El Granizo, corresponde Sitio y casa N°355, hoy Avenida Granizo, sector Granizo N°6.355. Dominio fojas 235 vuelta N°410 Registro Propiedad año 2015 del Conservador Bienes Raíces Lima-che. Mínimo subasta \$198.646.857.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. Caución deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346. 5º piso, Viña del Mar. día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad, y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. en ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: Reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687 Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal.

EXTRACTO: REMATE TERCER Juzgado Civil de Viña del Mar. calle Arlegui N° 346, Piso N° 5. Rematará El día 26 de marzo de 2024: A Las 9:30 Horas. Inmueble Ubicado en Calle de La Escala N°120. Cerro Delicias. Comuna de Valparaíso. Encerrando Una Superficie de 292 Metros 50 Decímetros Cuadrados. inscrito A Fojas 1018 N° 1486 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Año 2022. Mínimo Para Las Posturas en La Suma de \$114.061.680.-: El Remate Será Realizado Mediante Video conferencia. A Tráves de La Plataforma Zoom Bajo El Link: <https://Zoom.US/j/97570943683?pwd=M0f5s-dz2ctjy0mmlrrzfveznnlz09> Id de Reunión: 975 7094 3683 Código de Acceso: 681687. Todo Postor Deberá Tener Activa Su Clave única del Estado Para La Eventual Suscripción de La Pertinente Acta de Remate. Interesados Deberán Rendir Caución por Medio de Vale Vista A La Orden del Tribunal. Equivalente Al 10% del Mínimo, Acompañándolo Materialmente Al Tribunal El día Hábil Anterior a La Subasta Entre 8:00 y 12:00 Horas Debiendo Acompañar Copia de La Cédula de Identidad y en Caso de Concurrir en Favor de Un Tercero, indicarlo. Adjuntando Fotocopia de La Cédula de identidad o del Rol único Tributario. en Ambos Casos Se Deberá indicar Correo Electrónico. Los Postores Deberán Contar con Todos Los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar. Quienes Deberán Conectarse con Cinco Minutos de Antelación Al Link. Concluido El Remate Se Verificarán Los Datos del Adjudicatario y Se Le Enviará A Su Correo Electrónico Un Borrador del Acta de Remate. El que Deberá Firmar y Devolver por La Misma vía. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas que Figuren con inscripción Vigente en Calidad de Deudor de Alimentos en El Registro

Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio Pagadero Al Contado Dentro de Quinto día Hábil Siguiente A La Subasta. Demás Antecedentes en Bases de Remate y Los AUTOS ROL C-3339-2023. CARATULADOS "BANCO de CHILE con GONZÁLEZ". La Secretaria.

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-903-2023, caratulados "BANCO de CHILE con CARO", se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 26 de Marzo de 2024, a las 09:00 horas, la propiedad ubicada en calle Diagonal Veintitrés Poniente Actualmente Avenida Costanera Río Claro N° 0300, que corresponde al Lote número ciento sesenta y siete, de la etapa Siete, del Conjunto Habitacional denominado Lote Doña Pilar de Villa Galilea, ubicado en el sector La Florida, de la comuna y provincia de Talca. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don JULIO ALBERTO CARO CONTRERAS, a fojas 7700, número 7242, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$28.485.030. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de 3º día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta antes de las 12:00 horas del día hábil que preceda al remate, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, de conformidad a lo establecido en las bases de la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa Indica-da. Secretario(a).

REMATE. Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 723-2022, juicio ejecutivo, caratulados "ITAU CORP BANCA con ASERRADEROS BENAVENTE SPA", día 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, se subastará Lote N° 59 que formó parte de una propiedad mayor denominada Lote N° 2 o Dóllimo Uno que a su vez formó parte del resto del Fundo El Dóllimo, comuna de Constitución, inscrita fojas 933 N° 1237 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Constitución año 2014. Mínimo Posturas: \$1.471.090.456.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tri-

bunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s).

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 26 de marzo de 2024 a las 13:20 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble de Pasaje Catorce N° 0688, que corresponde al Lote C-140 Población Papelera, comuna Puente Alto, inscrito fojas 5958 vta., número 8111 Registro Propiedad año 1994 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta \$75.977.216.- Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del Quinto Juzgado Civil de Santiago N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde Portal www.pjud.cl, debiendo además ingresar comprobante legible de caución a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a fecha remate. Acta de remate se remitirá a Oficina Judicial Virtual del adjudicatario para su firma en plataforma. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Link subasta <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEIgekhGdWpOdz09>. ID 418 238 0109. Contraseña 453304. Correo institucional de remates jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos CARATULADOS SCOTTIABANK CHILE con SUPERMAX SPA, ROL C-1641-2022. Secretaria.

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2º, Santiago, rematará 26 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el departamento n° 2603 de la planta piso 26, la bodega n° 136 en conjunto con el estacionamiento n° 156 y el estacionamiento n° 155, todos de la planta piso subterráneo menos dos, del Edificio Makrovišta, ubicado en Avenida Edmundo Eluchans n° 2.805, Lomas de Cochoa, Reñaca Bajo, Viña del Mar. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.667 N° 5.375 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo de la subasta será la suma de \$132.623.057.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante vale vista a nombre del tribunal. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la ley 21.394 y el acta 263 del 1 de diciembre de 2021 de la excma. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en partici-

par en la subasta como postor tenga activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate y, además, se deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los interesados en participar de la subasta, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo, que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?Pwd=cnr4s-hlargywymvbwel6ekhgdpdz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes

en autos ROL 5.164-2023, BANCO SANTANDER CHILE con ARAVENA.

Remate Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, fecha 26 marzo 2024 a las 13:00 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Grenoble poniente N° 1954, que corresponde al sitio N°11, manzana 6 del conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, lote C 7A, etapa cinco, tres, Construido en lote C 7A, proveniente fusión lotes C siete y lote reserva empresa N°8A del lote C cinco A-Uno, de un predio de mayor extensión, lote que según plano archivado bajo n° 1.862 al final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto año 2009. Dominio inscrito fojas 12614 n° 8341 del registro de propiedad citado conservador del año 2010. Mínimo posturas \$64.002.361. Remate se efectuará por videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión en resolución fecha 2 febrero 2024, folio 101, cuaderno apremio. Postores deberán rendir caución equivalente

al 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente tribunal n° 9717, Rut: 60.306.005-9 mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde portal www.pjud.cl. Ingresar comprobante legible de caución modulo oficina judicial virtual indicando rol causa, correo electrónico y teléfono hasta 14 horas día hábil anterior fecha remate para coordinar participación y recibir link invitación subasta. Interesados deben tener clave única para suscripción acta remate y disponer elementos tecnológicos para conexión. Acta remate se suscribirá mismo día subasta, para firma adjudicatario deberá presentar escrito ratificando por oficina judicial virtual día siguiente hábil de la subasta, bajo apercibimiento dejar sin efecto remate. Saldo precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Plazo extensión escritura 45 días hábiles desde quede ejecutoriada resolución orden escritura. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal BANCO FALABELLA con VERGARA CORREA CLAUDIO, ROL C-6183-2018.- La Secretaria.

EXTRACTO REMATE Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso. Se rematará el 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, a través de la plataforma zoom, <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=b-ThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc-0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, los participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación, la propiedad consistente en el departamento N° 1612, del piso 16, el estacionamiento N° 100, ubicado en el tercer subterráneo y la bodega N° 198, ubicada en el tercer subterráneo, todos del denominado Edificio Alto Amunátegui II, con acceso de departamento por calle Rosas N° 1339 y acceso a estacionamientos por calle Rosas N° 1357, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5781, 5781 A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 20869, N° 29768, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$53.761.682.- El precio del remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución, o por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deber ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MAXWELL NARVÁEZ, ROL C-13272-2023. Secretaria.

Remate. Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, comuna Santiago, rematará 26 marzo 2024, 11:30 horas, departamento número ciento uno del primer piso, del edificio número tres, del Condominio Parque Dorsal, Primera Etapa, con acceso por calle General Gambino número tres mil doscientos, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 138-H al 138-J; y además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Ma-

Detrás de una GRAN MARCA



Hay GRANDES CLIENTES...!!!

crolote Tres del plano de subdivisión respectivo, enmarcado en el polígono K-T-U-V-WS-R-Q-P-O-N-M-L-K, inscrito a Fs. 19928 N° 28715 Registro de Propiedad 2019, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$38.207.992 pagadero contado dentro 5° día hábil. Subasta se realizará a través videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIhCXZEBjZWMtC0Zz09>. ID reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del Tribunal, debiendo ser entregado en Módulo de Atención del Tribunal entre las 9:00 y 12:00 horas del día anterior a subasta, acompañando, además, copia cédula de identidad y del representante si es Persona Jurídica, en que deberá señalar Rol de la Causa, correo electrónico y N° de teléfono del participante. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, SCOTIABANK CHILE con ARAYA, ROL 7535-2020. Secretaria.

Remate. Ante 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, Santiago, rematará 26 de marzo de 2024 a las 15:00; los siguientes inmuebles de propiedad ejecutada, en forma separada uno de otro: a) Inmueble correspondiente al departamento N° 34, ubicado en Pasaje Ópera N° 131, Comuna de Maipú. Inscrito fojas 18661 N° 26889, Reg. Propiedad 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$23.421.617. b) Inmueble correspondiente al departamento N° 11 del piso 1 del Edificio N°20 Condominio Los Conquistadores, Etapa Dos acceso calle Vicuña Mackenna N° 980, comuna de La Cisterna. Inscrito fojas 6754 N° 6284, Reg. Propiedad 2019, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$24.923.579. c) Inmueble correspondiente al departamento N° 219 del segundo piso del Edificio E del Condominio Cerro Alto II acceso calle Diego Portales N° 06537, Puente Alto. Inscrito fojas 5756 N° 9627, Reg. Propiedad 2018, Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$65.834.658. Precio pagadero contado, dentro de 5° día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su firma electrónica avanzada o su Clave Única del Estado y en cuanto a la garantía los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo por cada uno de los inmuebles. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Aceptado el postor deber entregar el vale vista materialmente en el Tribu-

nal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. El del remate es: <https://zoom.us/j/6411373990> Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados SCOTIABANK con CESAR, MARIANA. ROL C-13848-2023 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 26 del apremio. El secretario.

EXTRACTO REMATE Ante 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará el 26 de marzo de 2024 a las 15:30 horas a través de videoconferencia por plataforma Zoom, nuda propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Los Almendros número mil trescientos ocho que corresponde al Sitio número ocho de la Manzana A, del Conjunto Habitacional Altos del Parque, comuna de Melipilla, comuna Melipilla, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51 vuelta, n° 92, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Melipilla, año 2006. Mínimo posturas \$53.411.522. Precio remate pago contado dentro de 5° día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis remates, debe entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Link subasta: <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE con VELÁSQUEZ MIRANDA, ROL C-7924-2016. Secretario.

EXTRACTO de REMATE Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará 26 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Avenida Las Torres número cinco mil cuatrocientos setenta y tres, que corresponde al lote número ochenta y uno, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 6901 número 10379 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de

\$165.924.125.- subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta solo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes y bases en causa BANCO de CHILE/FREE RENT LIMITADA, ROL C-9402-2023. La secretaria.

EXTRACTO de REMATE 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 26 de marzo 2024, a las 13:30 horas. El inmueble consistente en sitio y vivienda ubicado en calle Jorge Gallardo Urbina número cuatrocientos dieciséis, que corresponde al Lote número treinta de la Etapa Catorce-T, del plano de loteo del conjunto habitacional Portones de Rengo, de la comuna de Rengo, provincia de Cachapoal. Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Inscrita a fojas 3133 número 2932 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo: \$60.530.507.-. Los interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar en la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut nº 60.306.013-k. El plazo para pagar el saldo del precio será al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para los efectos de constitución de garantía suficiente, se deja instruido que

los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut nº 60.306.013-k. Los postores deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Al mismo correo deberá coordinarse toda presencia y/o participar de la subasta. Demás antecedentes de la causa: ROL C-6358-2021, CARATULADA SANTANDER-CHILE con GORMAZ. La Secretaria.

Remate. 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, subastará por videoconferencia Zoom, el 26 de marzo de 2024 a las 13:15 horas. Departamento N° 608 del piso 6 el estacionamiento N° 28 del piso subterráneo, y la bodega N° 34 del piso subterráneo, todos ellos del Edificio Karu, con acceso por calle Gerónimo de Alderete N° 1.844 comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6222 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de subdivisión respectivo. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 90.840 N° 132.056; fojas 90.841 N° 132.057; y a fojas 90.842 N° 132.058 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo \$116.861.568.- Precio deberá pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate. Para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista a nombre de tribunal. Para efectos constitución de garantía, postores deben comparecer a Tribunal el día hábil anterior a subasta, esto es, el día lunes anterior a día de remate y en su caso, el día miércoles anterior a día de remate desde 11 hrs. y hasta las 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago Rut 60.306.013-K. Demás bases, antecedentes y protocolos, constan autos caratulados ITAU CORPBANCA CONTRA GUZMÁN PACHECO MARCO ESTEBAN ROL C-5404-2022. El secretario.

Remate. 20° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5° Piso, Santiago subasta-rá el día 26 de marzo de 2024 a las 11:00 horas el siguiente inmueble: propiedad ubicada en calle Jotabeche número mil doscientos setenta y ocho, que corresponde al Lote A de la subdivisión de la propiedad ubicada en calle Jotabeche número mil doscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cincuenta y cuatro coma sesenta con doña Josefina Marín Gutiérrez; Sur, en cincuenta y cuatro coma sesenta metros con Lote B de Gustavo Bravo Flores y Víctor Carmona Cerda; Oriente, en diez coma cincuenta metros con parte de doña Isolina Moran Medina; Poniente, en diez coma setenta metros con calle Jotabeche. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 44706 número 66171 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$297.740.238. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta. Link <https://zoom.us/j/96221441333>. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados BANCO SECURITY con COMERCIAL AIREX ANTOFAGASTA LIMITADA, ROL C-8861-2020.

Remate Judicial. 21° Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 5°, comuna de Santiago, remátase el próximo 26 de marzo de 2024, a las 13:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble consistente en: Departamento N° 406 del cuarto piso, edificio Centorbe II, Estacionamiento N° 62, del subterráneo del mismo edificio y Bodega N° 92, del subterráneo del mismo edificio, todos con acceso por calle Romero N° 2569, comuna de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 69.449 N° 105.241 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Departamento N° 406, del cuarto piso, Rol de avalúo fiscal N° 459-105 comuna de Santiago, estacionamiento N° 62, del subterráneo, Rol de avalúo fiscal N° 459-374 comuna de Santiago y la bodega N° 92 del subterráneo, Rol de avalúo fiscal N° 459-311 comuna de Santiago. Mínimo de la subasta \$126.663.578; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal al

momento de la subasta, equivalente al 20% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados "KARBUNIARIS con HAN", ROL C-22598-2015. Secretaría.

Remate. Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 12:30 horas, de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, la unidad número treinta y uno del proyecto inmobiliario Condominio Senderos del Parque, ubicado en Altos del Parque Poniente número cuatro mil sesenta y tres guión treinta y uno, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3816 y 3817; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6358 número 9436 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 272.446.108.- El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, y deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Debiendo, además, cada postor remitir al correo electrónico jcsantiago21_remates@pjud.cl copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar y verificar su participación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE con MUÑOZ GONZÁLEZ, HÉCTOR ENRIQUE, ROL N° C-733-2023. Secretario.

Extracto. Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 26 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Calle Minería Segundo Figueroa Contreras

Lado Poniente número Mil Setecientos Ochenta y Tres, que corresponde al sitio o Lote número Cuarenta y Uno de la Manzana Q del Conjunto Habitacional La Peña, Etapa XII-A, comuna Coronel. El inmueble está inscrito a fojas 3620 v, Número 1768, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo subasta será la suma de 830,7280 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$458.800 por concepto de costas procesales y \$400.000 de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Debiendo, además, cada postor remitir al correo electrónico jcsantiago21_remates@pjud.cl copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar y verificar su participación. La subasta se realizará de forma presencial en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL C-2548-2021, CARATULADO METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. con STUARDO. Hipotecario. Secretaría.

EXTRACTO. Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, rematará próximo 26 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, departamento 201 del piso 2, del "Edificio La Coruña", con acceso por calle La Coruña 4855, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6593 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 41.931 número 61.353 en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será \$44.393.496.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos

a través de la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "ITAU CORPBANCA con HERMAN CHAMORRO", Rol C - 12.233 - 2022. Secretario.

REMATE Vigésimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 15:20 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma zoom, el departamento número doscientos uno del segundo piso, del Edificio G, y el estacionamiento número doscientos cuarenta y dos del subterráneo, ambos del Condominio Las Palmas III, con acceso particular por calle María Elena número trescientos setenta, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4973, 4973 A a la F; y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 25.806 número 37.039 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$62.847.002. - Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BOUTOIRE MOLINA, CARLOS ANDRÉS", ROL N° C - 13.681 - 2022. Secretario

EXTRACTO de REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 11º piso, rematará el 26 de Marzo de 2024 a las 15:10 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento número trescientos seis ubicado en el tercer piso, de la bodega trece en conjunto con el estacionamiento número diez, ambos ubicados en el subterráneo, todos del denominado edificio "San Andrés II", ubicado en calle Fernando de Argüello número ocho mil trescientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3885, 3885-A al 3885-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 42850, número 65293, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$176.647.787.-. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará efecto la audiencia en remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con MORALES" Rol: C-7549-2023. Secretaría.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 26 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, inmueble de calle Los Tulipanes 165, corresponde al lote 4 de la manzana F, Conjunto Habitacional Nuevo Barrio Holanda, Maipú, inscrito nombre demandada Ana Rosa Alcaíno Avena, a fs. 58.418 N° 83.709 del Registro de Propiedad del año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF. 3.055 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar ma-

terialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y RUT de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes EXPEDIENTE ROL C-18731-2019, BANCO de CHILE con ALCAÍNO, Ejecutivo - Desposeimiento. Secretario.

Remate: 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 12, Santiago, el 26 de marzo de 2024 a las 15:45 horas, se subastará el inmueble de propiedad de Inmobiliaria Cádiz y Compañía correspondiente a Parcela o Lote número B. diez del plano de subdivisión de los siguientes predios ubicados en la comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana: a) Lote Número 97 del plano de subdivisión del predio denominado Hijueta Número 2 de Lo Arcaya; b) Fundo denominado Hijueta Número 2 de Lo Arcaya; c) Sitio Número 34 del plano de subdivisión del predio rústico denominado San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina; d) Hijueta séptima del plano de subdivisión de Lo Arcaya; e) Hijueta octava del plano de Subdivisión del Fundo Lo Arcaya y de la Hijueta Isla Lo Arcaya; f) Porción de terreno que corresponde a la parcela Número 12 del plano de subdivisión de las antiguas Hijueta quinta y sexta de la división del Fundo Lo Arcaya. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 33653 N° 48432, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de 13.849,58 Unidades de Fomento. Precio pagadero dentro del 5º día a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo, mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás antecedentes en EXPEDIENTE C-11607-2018, BANCO de CHILE-INMOBILIARIA CADIZ y COMPAÑÍA.

Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, ROL N° C-6436-2016, CAUSA BANCO SANTANDER CHILE / MILLALÉN, juicio ejecutivo, se rematará el día 26 de marzo de 2024 a, las 13:15 horas, el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/99521453417> -Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efec-

tuarse la subasta. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Flor de Coral número ocho mil treinta y seis, que corresponde al lote ciento setenta y ocho de la primera Etapa del Conjunto Habitacional denominado Barrio "Los Girasoles", Comuna de Renca, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña María Jessica Millalen Chanqueo a fojas 42202 N° 65689 del Registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$46.915.139. El saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, Secretario

Remate. 30º Juzgado Civil Santiago, ROL C-8055-2023, BANCO de CHILE con MENESES, remátese 26 de marzo 2024, 13:00 horas, Departamento N° 205, del segundo piso, Bodega B-19 y Estacionamiento E-8, ambos del segundo subterráneo, del Edificio Loft Carmencita ubicado en calle Carmencita N° 262, Las Condes y derechos comunes, inscrito a fojas 51328, N° 81.814, Registro de Propiedad año 2007 Conservador Santiago. Mínimo subasta \$126.483.326.- Subasta se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Todo interesado en participar como postor deberá disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios y tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo fijado, en dependencias del tribunal, junto a copia digitalizada de carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha de remate. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente. No se podrá constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico link con invitación a la subasta. Precio subasta se pagará al contado, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en causa. Secretaria

Remate Judicial. Juez Partidor Oscar Torres Zagal, Teléfono 22 4191980, correo oscaratorreszagal@gmail.com, PARTICIÓN de BIENES SUCESIONES BENIGNO ROA CASTRO y GORGINA del CARMEN GALLEGOS CERDA, por resolución 25 enero 2024, ordenó rematar Pública Subasta al mejor postor mediante cuatro avisos extracto inmueble urbano habitacional y comercial ubicado en calle Félix Margoz N° 308, comuna de Cerrillos, Rol avalúo N°333-00486-011, inscrito fs. 26475 N°39211, año 2015 y a fs. 56072 N° 82881, año 2015, ambas del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 11.100.- U.F. Oferentes vale vista endosable 10% mínimo subasta. Lugar y día subasta: Huérfanos 1117, Piso 10, Santiago, Notaría Nancy de la Fuente, 26 marzo 2024, a las 12.30 horas. Demás antecedentes expe-

diente arbitral: consultas oscaratorreszagal@gmail.com.

Extracto. Remate presencial: ante Juez Arbitro Partidor titular Javier Torres Vera o ante suplente Germán Pefaur Uribe, se rematará 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en Huérfanos 1294, of. 31, Santiago centro; el Departamento tipo 'A' N° 1008 del décimo piso del edificio ubicado en avenida Bustamante N° 136, también por calle Seminario N° 149, Providencia, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 57508 N° 84960, año 2015 y a Fs. 67471 N° 98456, año 2022, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.500 UF por equivalencia en pesos chilenos al día del remate. Interesados acompañar vale vista endosable tomado a nombre del postor por 10% del mínimo. Precio pagadero dentro de 5 días hábiles desde remate. Autos arbitrales caratulados 'PARTICIÓN HEREDITARIA SUCESIÓN ARTURO BAIER HEINRICH y EMPERATRIZ MERINO SÁNCHEZ'. Demás bases y antecedentes solicitar a paulabunster@pefaurabogados.cl. Actuaría.

EXTRACTO BASES de REMATE. Ante el Juzgado de Letras del trabajo de Copiapó ubicado en Av. Copayapu N° 1134, primer piso, Copiapó, en causa RIT C-78-2023, caratulada DELSO/INVERSIONES y SERVICIOS MEDICOS LIMITADA, se rematará el día martes 26 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble del ejecutado, consistente en el DEPARTAMENTO N° 23 del Segundo Piso y la BODEGA N° 24, del Subterráneo, todos del "EDIFICIO PEDRO CANISIO", ubicado en CALLE PEDRO CANISIO N° 1013, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. El departamento, la bodega y los derechos referidos se encuentran inscritos a fojas 49.943, N° 79.656, en el Registro de Propiedad de 2007, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Téngase como mínimo para la subasta el monto de \$140.978.049, suma que corresponde al avalúo fiscal del departamento y bodega, vigente para el primer semestre de 2024. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta a través de vale vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser presentado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 13:30 horas, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual, materia cobranza, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/RIT: C-78-2023 RUC: 22-4-0447860-9 Código: GQXXLXCPGR> Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Paula Andrea Labra Henríquez Jefa U. de Causa Jdo. de Letras del Trabajo de Copiapó.

Extracto. Ante el Juez Arbitro Cristóbal Enrique Martínez Rosenfeld, en la causa sobre partición de bienes, CARATULADA BASCUR/DÍAZ, ROL A-3-2022, se realizará en la sede

arbitral ubicada en Ahumada 370, oficina 502, Santiago Centro, remate el día 26 de marzo del 2024 a las 17:15 horas, del inmueble ubicado en Pasaje Exequiel Lazo número cuatro mil doscientos noventa y dos, que corresponde al lote número seis de la manzana L de la Población Oscar Bonilla, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, que deslinda según plano archivado en este Conservador con el número 16941-F: Norponiente, con Pasaje Exequiel Lazo; Suroriente, con lote siete, misma manzana; Nororiente, con lote siete, misma manzana; Surponiente, con lote cinco, misma manzana. El cual consta inscrito a nombre de las partes a fojas 11911, número 17718 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 (Conservador de Bienes Raíces de Santiago). Mínimo de posturas \$75.308.558. Podrán participar del remate todo postor, tanto comuneros como terceros ajenos al juicio. Estos últimos tendrán derecho a participar en la subasta siempre que acompañen materialmente un vale vista nominativo a nombre de este árbitro, equivalente al 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior de la subasta (deben dar aviso previo al email del árbitro cemartir@uc.cl), la cual será una caución suficiente califica-

da por este tribunal para participar. El acta de remate será firmada por el adjudicatario en forma material el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 30 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres, los gravámenes que la afectan y con ocupantes. Consultas al email: cemartir@uc.cl. Demás menciones de las bases se encuentran contenidas en resolución N°7 de fecha 22 de agosto del 2022 (<https://www.dropbox.com/scl/fi/u9fgsp-tw887nae9g86182/Aud-A-3-2022-220823-Fs.217225.pdf?rlkey=3s77fbv7paew468o2kat3t4ix&dl=0>) y resolución de fecha 7 de diciembre del 2023 (modifica mínimo de posturas): <https://www.dropbox.com/scl/fi/k8gd7sdsglxsmtpnv4jv3/Res-A-3-2022-Fs.269-071223.pdf?rlkey=kwrm2sesd3ajm7ncdcw9lu4ep&dl=0>. Autoriza, Rubén Alfonso Medina Torres, Actuario del Proceso.

EXTRACTO REMATE Remate Juez Arbitro Raúl Llanos Ibáñez rematará 12 horas martes 26 marzo 2024 ante Notaría Alberto Mozo Teatinos 332 Santiago Inmueble

Gran Avenida Jose Miguel Carrera 4945-4947 ROL 4852-6 San Miguel inscrito fojas 4594 numero 4366 año 2017 fojas 6349 numero 5831 año 2020 y fojas 12.220 vuelta número 11.199 año 2023 todas registro propiedad CBR San Miguel Mínimo \$630.000.000.- Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Asesorías Vicenza con Inmobiliaria Cantele 992196114.

EXTRACTO REMATE. en Juzgado de Letras de Constitución, causa Rit C-22-2022, sobre Juicio Cobranza Laboral, caratulada "LAGOS con SOCIEDAD de INVERSIONES y CONSTRUCCIONES DIMAR S.A.", se ha ordenado subastar "LOTE NUMERO 59" que formó parte de una propiedad mayor denominada LOTE NUMERO DOS o DÓLLIMO UNO que a su vez formó parte del resto del FUNDO EL DÓLLIMO.- tiene una superficie de UNA HECTÁREA o DIEZ MIL METROS CUADRADOS, y los siguientes deslindes especiales: NORESTE, con Lote 58 de la presente subdivisión; SURESTE, con Lote 56 de la presente subdivisión, SUROESTE, con Lote 60 de la presente subdivisión; y al NOROESTE, camino de acceso a las parcelas que los separa del Lote B resto de la propiedad rol 322-53. El inmueble figura inscrito a nom-

bre de la demandada a foja 933 N° 1237 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución del año 2014, Rol de avalúo N°819-12 de Constitución. Precio mínimo para comenzar las posturas será de \$1.471.090.456.- Fecha remate: 26 de marzo de 2024 a las 12:00 horas. Al efecto, los interesados deberán conectarse el día de la subasta al link: <https://zoom.us/j/99240124158?pwd=MkdDYlhvTkklakNlAlhleHp6eWluQT09>, ID de reunión: 992 4012 4158 Código de acceso: 549067. Para participar en subasta, interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del resto del FUNDO EL DÓLLIMO.- tiene una superficie de UNA HECTÁREA o DIEZ MIL METROS CUADRADOS, y los siguientes deslindes especiales: NORESTE, con Lote 58 de la presente subdivisión; SURESTE, con Lote 56 de la presente subdivisión, SUROESTE, con Lote 60 de la presente subdivisión; y al NOROESTE, camino de acceso a las parcelas que los separa del Lote B resto de la propiedad rol 322-53. El inmueble figura inscrito a nom-

CURIOSIDADES...

El bandido Joaquín Murrieta... Era chileno?...



Murrieta, es un personaje trágico y romántico de la fiebre del oro en California en el siglo 19. De acuerdo con el periodista Carlos López, existen indicios que los hermanos Murrieta, son personajes de origen chileno, que atraídos por el codiciado metal Californiano emigraron al país del Norte y nunca más volvieron a pisar suelo chileno.

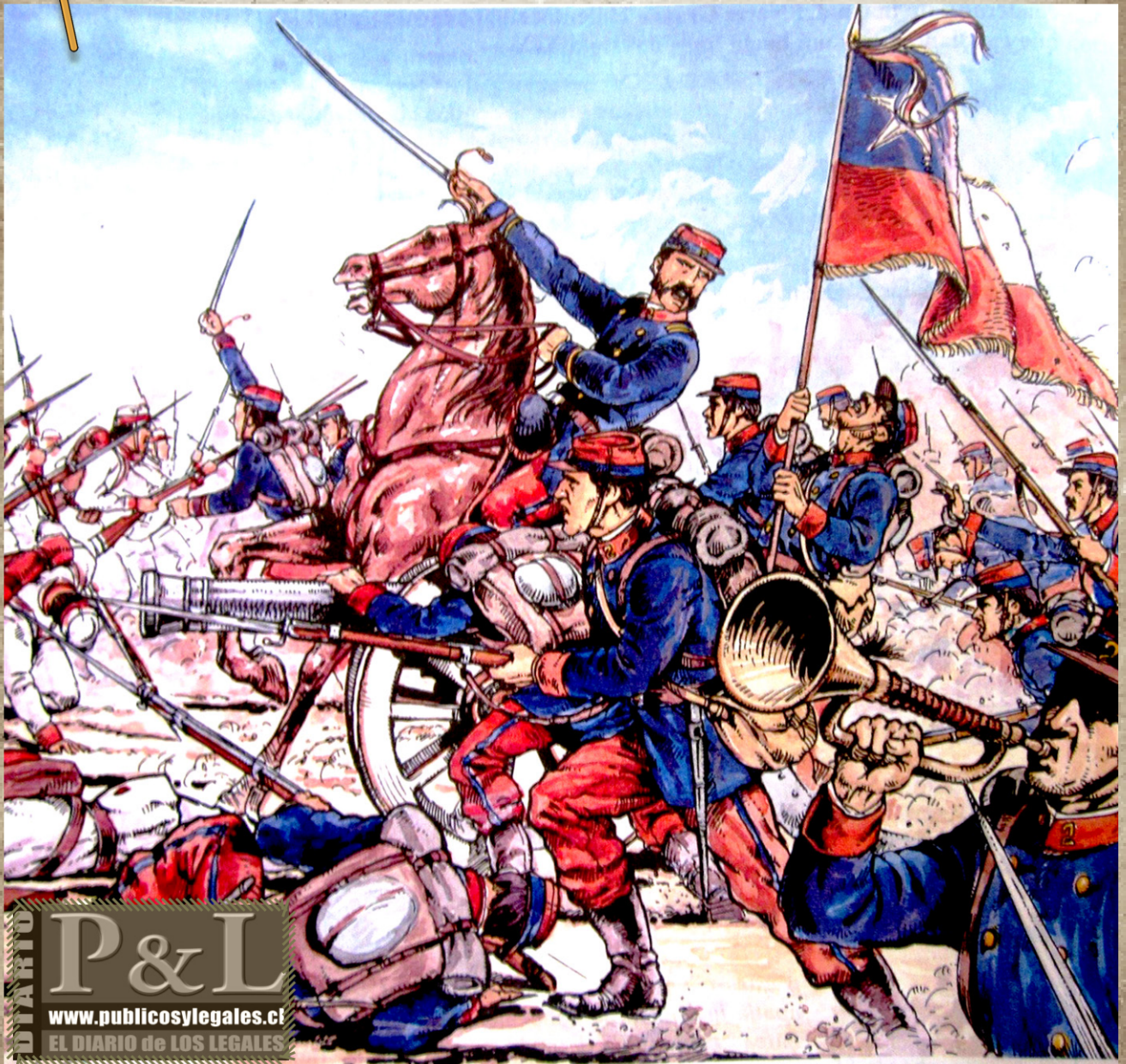
Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=ZxNZO6x0IW0>



HITOS HISTORICOS de CHILE



DIARIO
P & L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

24 de Marzo de 1879, El Presidente de Bolivia Hilarión Daza, ordena a su ejército contratar la invasión chilena en la Provincia de Antofagasta para recuperar los territorios tomados por las tropas chilenas desde el 14 de febrero de ese año, siendo este día el primer enfrentamiento de ambas fuerzas en la zona altiplánica de Calama. Las tropas bolivianas son derrotadas en la batalla de Topater y Chile toma posesión militar y administrativa de toda la provincia de Antofagasta.